19830725

# BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 25 de julio de 1983

NUMERO

25.221

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. EDUARDO A. MASCHWITZ Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009

PUBLICACIONES T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E 392-4221

AVISOS T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION T.E 982-6697

PERSONAL T.E. 982 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$a 0,70

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

## ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

### SOLUTEX
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79. — 1º) José Luis Soto, argentino, casado, empleado, de 32 años, L. E. Nº 8.488.006, J. Martínez 1925, Ituzaingó, y Arnaldo Marcelo Torcuato Lioy Lupis, argentino, casado, corredor de seguros, de 56 años, L. E. 4.896.427, Dr. Vera 268, Moreno, ambos domicilios de la Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura del 20|5|83. — 3) SOLUTEX SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Libertad 320, 2do. B, Capital Federal. — 5) Indutriales: Fabricación y preparación de hilados de todo tipo y origen. Explotación de la industria textil en todos sus aspectos y modalidades. b) Comerciales: Importación, exportación, compra y venta de mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, relacionados con la industria textil. — 6) 99 años, desde su inscripción. — 7) $a 12.000. — 8) Presidente: José Luis Soto; Vicepresidente: Arnaldo Marcelo Torcuato Lioy Lupis; Síndico titular: Cdor. Fernando Horacio Vasto; Síndico suplente: Cdor. Juan José Bernárdez. — 9) Uso de Firma: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$a 140 — Nº 64.074

### FORESTADORA SANTA BARBARA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece la Ley se hace saber que por Escritura Nº 160, del 26 de abril de 1983, pasada por ante el Escribano Alvaro Etulain, Registro Nº 587, Capital, de acuerdo a lo requerido por la Inspección General de Justicia, se modificó el Artículo Primero del Estatuto de la Sociedad de acuerdo al siguiente texto: "Artículo Primero. La sociedad se denomina "Agropecuaria Argentina del Centro Sud S.A." y es continuadora de la constituida bajo la denominación de "FORESTADORA SANTA BARBARA SOCIEDAD ANONIMA" el siete de marzo de mil novecientos setenta y cinco e inscripta en el Registro Público de Comercio el seis de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

El Directorio.
$a 91 Nº 64.046

### MORELAND LIMITED
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública Nº 4.128, de fecha 9 de mayo de 1977, pasada por ante el escribano Pablo Leopoldo Arcsemena, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, en la ciudad de Panamá, capital de la República de Panamá, se constituyó la sociedad Tiverton Investment S. A., con domicilio en la ciudad de Panamá, República de Panamá, calle Vía España 200, cuya parte pertinente del objeto social dice lo siguiente: "... d) Establecer, gestionar y llevar a cabo el negocio de exportadores, importadores y expedidores como poderdante, factor, agente, corredor, fiduciario, comerciante comisionista o en otro carácter, en la República de Panamá y en todas o cualesquiera colonias, dependencias, dominios, posesiones, estados, territorios y países extranjeros; ..." Por escritura pública Nº 3.556, de fecha 2 de julio de 1982, pasada por ante el escribano Liborio García Arauz, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, en la ciudad de Panamá, República de Panamá, se protocolizó la sesión de la Junta Directiva de fecha 5 de febrero de 1981, en la que se eligieron directores a los señores Charles J. Block, Director Presidente, Herbert M. Selzer, Director Tesorero y M. Stephen Rasch, Director Secretario, la sesión de accionistas y Directores de fecha 15 de marzo de 1982, en la que se resolvió la reforma del artículo primero del Pacto Social, que dice: "Primero: El nombre de la sociedad es MORELAND LIMITED S. A. — Ambas escrituras se encuentran debidamente certificadas y legalizadas. Que por decisión del 17 de marzo de 1982, se resolvió que Moreland Limited S. A. estableciera una sucursal para la gestión de sus negocios en Buenos Aires, capital de la República Argentina, y que la sociedad constituida tuviera un capital social en pesos argentinos equivalentes a la cantidad de u$s 10.000; que el señor Carlos Alberto Scarpati, argentino, casado, licenciado en economía, con L. E. 8.461.536, es elegido y designado representante de la Sucursal Operaciones de la Moreland Limited S. A. en la República Argentina, certificación del Secretario M. Stephen Rasch, debidamente traducida, certificada y legalizada. El domicilio legal de la sucursal es Perú 457, 3º piso, of. "D", de esta Capital Federal.

El Representante.
$a 266 — Nº 64.069

### CHITCHIAN
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Por escritura Nº 120 de fecha 6|7|1983, pasada al folio 323 del Registro 111 de Capital Federal, se formalizó la reforma de estatuto de CHITCHIAN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA, que sancionara la Asamblea Extraordinaria del 14|1|1983. La reforma consiste en fijar su capital en la suma de $a 1.100.000 en acciones ordinarias al portador de 5 votos.

El Escribano.
$a 49 — Nº 64.061

### JUANGA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima estatuto modelo I. G. P. J. 3|79. — 1) María de las Mercedes Roggero de Plaza, argentina, casada, ama de casa, de 41 años de edad, con D. N. I. 9.993.711, domiciliada en Buenos Aires 742, Castelar, provincia de Buenos Aires y María Susana Bussetti, argentina, soltera, empleada, de 32 años, con L. C. 6.652.829, domiciliada en Avenida del Trabajo 2274, Capital Federal. — 2) Escritura del 20|5|83. — 3) JUANGA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Perú 359, piso 9º "905", Capital Federal. — 5) a) Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación, exportación y representación de maderas y otros productos resultantes de la elaboración primaria de materias primas forestales. — b) Industriales: Mediante la instalación y explotación de aserraderos. — c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, administración, arrendamiento, construcción, fusionamiento, fraccionamiento y subdivisión por el régimen de la propiedad horizontal de bienes inmuebles Ley Nº 13.512. — 6) 99 años, desde su inscripción. — 7) $a 12.000. — 8) Presidenta: María de las Mercedes Roggero de Plaza; Vicepresidenta: María Susana Bussetti; Síndico titular: contador Jorge Alberto Bienati y Síndico suplente: contador Miguel Angel Bienati. — 9) Uso Firma: Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 175 — Nº 64.075

### HILTE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima estatuto modelo I. G. P. J. Resolución 3|79. — 1) José Alberto Salmun, argentino, casado, comerciante, de 37 años, L. E. 4.533.411, Boyacá 183, 1º, Capital Federal y Roberto Oscar Plaza, argentino, casado, comerciante, 45 años, D. N. I. 4.274.548, Buenos Aires 742, Castelar, provincia de Buenos Aires. — Escritura 20|5|83. — 3) HILTE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Florida 470, 3º oficina 305, Capital Federal. — 5) Compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, fabricación y confección de toda clase de prendas de vestir y tejidos de punto, con atribuciones para ejercer toda clase de representaciones, mandatos y comisiones vinculados con el objeto social, así como dar y recibir tales productos y mercaderías en consignación. Podrá también adquirir, explotar y enajenar patentes de invención y marcas de fábrica y comercio. — 6) 99 años, desde su inscripción. — 7) Pesos argentinos doce mil ($a 12.000). — 8) Presidente: José Alberto Salmun; Vicepresidente: Roberto Oscar Plaza; Síndico titular: contador León Laniado; Síndico suplente: contador Fernando Horacio Vasto. — 9) Uso Firma: Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$a 154 — Nº 64.076

### MECAFIN
SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL

Informa que: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30|11|81, se procedió a aumentar el capital social reformando el artículo 4º, el cual queda redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de pesos 203.113.000 (vale decir, $a 20.311,30), representado por 20.311.300 acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción y de $ 10 Ley 18.188. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

La Apoderada.
$a 70 Nº 64.052

## SUMARIO

EDICION DEL DIA 25|7|83

12 páginas

## RIO MILNA
### SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por estatuto modelo Inspección General de Justicia 3/79. Socios: Pascual Ventimiglia, C. I. Nº 2.279.510, argentino, 57 años, casado, comerciante, domiciliado en Esmeralda 779, 6º piso C, Capital Federal. Leticia Mabel García, D. N. I. número 12.840.572, argentina, 26 años, casada, comerciante, domiciliada en Casa Nº 5, Bº 22 Viviendas, Ushuaia y Fernando Julián Elicabe, L. E. Nº 4.657.347, argentino, 39 años, casado, contador público nacional, domiciliado en Colón 1332, Ushuaia. Fecha Constitución: 10/2/1933. Denominación: RIO MILNA SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, importación y exportación de artículos electrónicos, de telefonía y comunicaciones, plásticos y toda otra actividad concordante con estos rubros. Capital Social: $ 120.000.000 (Ley Nº 18.188). — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente: Pascual Ventimiglia. Directores: Leticia Mabel García y Fernando Julián Elicabe. Síndico titular: Atsushi Kida. — Síndico suplente: Heraclio Juan Lanza. Domicilio Social: Colón 1362, Ushuaia. Plazo de Duración: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

$a 140 — Nº 64.065

## COSEBA
### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura de 9 de mayo de 1983 pasada en el Registro 543, titular Escribana Mina Charchir de Hirsch, y de acuerdo al Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución I.G.P. 10/10/79 se constituyó una Sociedad Anónima, a saber: Socios: Roberto Antonio Corral argentino, casado, comerciante, nacido el 26 de abril de 1947, Documento Nacional de Identidad Nº 7.596.2?2, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 190, 2º piso, Capital Federal; Csaba Renzo Esteban Emody, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 15 de junio de 1942, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.970.395, domiciliado en Olazábal 32?5, piso 15 Capital Federal y Francisco Salvador Domingo Montemurro, italiano, casado, industrial, nacido el 2 de Enero de 1945, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.726.967, domiciliado en Yatay 2651, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: "COSEBA" SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Esmeralda 779, 1º piso, oficinas 14 y 15, Capital Federal. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar la intermediación en la celebración de Contratos de Seguros, asesorando a asegurados y asegurables, conforme a las disposiciones de la Ley de productores asesores de seguros. — Nº 22.400, reguladora de las actividades A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y desarrollar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Capital: Se fija en la suma de Ciento veinte millones de pesos, suscripto por los socios así: Roberto Antonio Corral 40.000.000 acciones, Csaba Renzo Esteban Emody 40.000.000 acciones y Francisco Salvador Domingo Montemurro 40.000.000 acciones integrando todos, el 25 % del capital en dinero efectivo. — Directorio: Presidente: Csaba Renzo Esteban Emody; Vicepresidente: Francisco Salvador Domingo Montemurro; Director titular: Roberto Antonio Corral; Síndico Titular: Contador Fernando Miranda y Síndico Suplente: Contadora Eva Mabel Spagnuolo de Pascuzzi. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente

$a 203 — Nº 64.079

## METALES IDIART
### SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por Asamblea General Extraordinaria Nº (0 del 25 de abril de 1979, instrumentada en Escritura Pública Nº 543 del 30 de octubre de 1979, se procedió a aumentar el Capital y a reformar el Estatuto en los siguientes términos: Artículo 1º: La Sociedad se denominará Metales Idiart Sociedad Anónima, y es continuadora de Compañía Metales Idiart Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera, tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 2º: Duración 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 3º: Tiene por objeto la industrialización, importación, exportación, comercialización y consignaciones de metales y de toda clase de materias primas, productos y subproductos metalúrgicos de cualquier naturaleza, electrometalúrgicos, químicos, electroquímicos, rodados, automotores y sus repuestos y accesorios. La representación de sociedades o personas del país o del exterior. — Artículo 4º: El Capital Social es de $ 100.000.000 representado por 100.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — Artículo 7º: La Administración está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de dieciocho, con mandato por un año, siendo reelegibles. — Artículo 12º: La liquidación puede ser efectuada por el Directorio o los liquidadores designados por la Asamblea bajo la vigilancia del Síndico.

El Vicepresidente

$a 182 — Nº 64.077

## DOW CORNING DE ARGENTINA
### SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por documento privado del 22/4/83 se instrumentó la Asamblea Extraordinaria Unánime del 22/3/83 que resolvió modificar la fecha de cierre de ejercicio del 30 de noviembre al 31 de diciembre de cada año y reformar el Art. 18º del Estatuto Social fijando como fecha de cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año

El Directorio

$a 49 — Nº 64.081

## YUPRO
### SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 374 del 13/7/83 por ante el Esc. Julio Buzchiazzo, de la ciudad de Buenos Aires, adoptando sin reserva el texto del estatuto tipo de la resolución 3/79 de la I.G.P.J. — Socios: Don Demetrio Yunes, argentino, casado, nacido el 18 de julio de 1907, jubilado, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 593.139, domiciliado en la calle Mendoza 1858, 2º piso "A", de esta Ciudad y doña Noemí Eva Yunes, argentina, casada, nacida el 15 de setiembre de 1939 empleada, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 4.710.506, domiciliada en el pasaje Angel Peluffo 3950, planta baja "B", de esta ciudad. — Denominación: "YUPRO S.A.". — Domicilio legal: Calle Olleros 2334, 8º piso "C", de esta ciudad. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociadas a terceros o de cualquier otra forma, a la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, explotación e intermediación de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, incluso sometidos a la Ley 13.512, la subdivisión de tierras, su urbanización, loteos y fraccionamiento. A tal fin la sociedad tiene pleno capacidad jurídica parar adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: Doce mil pesos argentinos ($a 12.000). — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Capital $a 12.000, suscriptos por partes iguales por cada socia e integrado en un 25 por ciento en efectivo. Saldo a dos años — Directorio: Presidente: Demetrio Yunes. — Organo de Fiscalización: Síndico titular: Jorge Emilio Basile, argentino, nacido el 5 de mayo de 1946, Contador Público, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 5.621.322, casado, domiciliado en la calle Tucumán 1484, 10º piso "C", de esta ciudad; Síndico suplente: Ernesto Andrés Werner, argentino nacido el 24 de julio de 1953, Contador Público, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.765.680, casado, domiciliado en la calle Tucumán 1434, 10º piso "C", de esta ciudad.

El Síndico Titular

$a 196 — Nº 64.099

## CAPRETTO HERMANOS
### SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 14 de julio de 1983. — Socios: José Angel Capretto, argentino, con libreta enrolamiento número 4.670.278, nacido el 27 de marzo de 1933, comerciante, casado en primeras nupcias con Irma Beatriz González, domiciliado en la Avenida Santa Fe 3040, piso 7º "A", en esta ciudad; doña Irma Beatriz González, argentina, libreta cívica 3.286.339 nacida el 25 de octubre de 19?7, maestra, casada en primeras nupcias con José Angel Capretto, domiciliada en Avenida Santa Fe 3040, piso 7º "A", en esta ciudad; don Juan Carlos Capretto, argentino, con libreta enrolamiento 4.690.574, comerciante, nacido el 24 de marzo de 1945, casado en primeras nupcias con Diana Fernández, domiciliado en la calle San Martín 793, 6º "F", en esta ciudad; doña Diana Fernández argentina, con libreta cívica 5.73?.474, nacida el 28 de julio de 1950, comerciante, domiciliado en San Martín 793, 6º "F", en esta ciudad, casa en primeras nupcias con Juan Carlos Capretto, todos vecinos de esta ciudad. — Denominación: "CAPRETTO HERMANOS S.A.". — Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes operaciones por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) La adquisición, explotación, arrendamiento, administración y/o venta de establecimientos agrícolo ganaderos, comprar y vender todo tipo de ganado, criar e invernar, sembrar y vender cereales, oleaginosos y toda clase de semillas y productos forestales o agropecuarios, inclusive con la facultad de adquirir o enajenar predios, compraventa, representaciones, consignaciones, importación y/o exportación de cereales, oleaginosos, semillas, frutos del país, agroquímicos, fertilizantes, inoculantes, maquinarias, herramientas y todo aquel otro producto y/o elemento relacionado directa o indirectamente con la actividad agrícola ganadera, agropecuaria, acopio y/o almacenaje de cereales y oleaginosos, mediante la explotación en todas sus formas, incluyendo arrendamientos y aparcerías de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, semilleros y/o criadores de semilla y/o administración de explotaciones relacionadas con la actividad, así como también veterinarias y sus derivados. La sociedad gozará de plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato lícito que se vincule con las actividades enumeradas dentro de su propio objeto social, podrá también adquirir por cualquier título toda clase de bienes muebles, inmuebles y derechos reales sobre los mismos, constituir y aceptar garantías hipotecarias y/o prendarias, dar y tomar dinero en préstamo con garantías o sin ellas; la sociedad también podrá adquirir empresas que se dediquen a los mismos negocios con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550 y celebrar todos los actos y contratos por intermedio de sí o de su representación legal y/o apoderados que directamente tiendan a incrementar y beneficiar el desenvolvimiento de la sociedad. — Financieras: Mediante aportes de capital o comercios o industrias, préstamos en dinero con o sin garantía, constitución o transferencia de derechos reales; compraventa de títulos públicos o acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios y demás actividades financieras que se relacionen con su objeto social, con exclusión de aquellas actividades a que se refiere la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: $a 12.000. — Cierre del ejercicio: 31 de junio de cada año. — Representación y Fiscalización: Presidente: José Angel Capretto; Vicepresidente: Juan Carlos Capretto; Vocales: Irma Beatriz González, Diana Fernández; Síndico titular: José Daniel Gori; Síndico suplente: Jorge Alberto Aiello. — Domicilio: San Martín 793, 6º piso "F", Capital Federal.

El Presidente

$a 462 — Nº 64.100

## APUMANQUE
### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de directorio Nº 1 del 15 de mayo de 1982, la sociedad fija su domicilio en Corrientes Nº 1291, 8º piso, oficina 22, Capital Federal.

El Presidente.

$a 21.—. — Nº 39.090

## INVERSAI
### SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que la reforma del Art. 4º del Estatuto Social, fue resuelta por Asamblea celebrada el 9/4/1980, transcripta en Escritura de fecha 2/7/1980.

El Autorizado

$a 21 — Nº 64.084

## ASTEMAR
### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 412, de fecha 5 de julio de 1983, otorgada el Escribano Eduardo Carlos Medina, al folio 1103 del Registro 191, don Onofrio Asteriti, casado en primeras nupcias con Elena Nelida Dameli, argentino, nacido el 7 de abril de 1931, titular de la L.E. 4.038.029, comerciante, y don Marcelo Gabriel Asteriti, soltero, argentino, comerciante, nacido el 23 de marzo de 1960, con D.N.I. 13.523.951, hijo de Onofrio Asteriti y de Elena Nelida Dameli, ambos domiciliados en San Antonio de Padua, partido de Merlo de la Provincia de Buenos Aires, constituyeron la sociedad denominada ASTEMAR S.A., con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, con sede social en la calle Hipolito Irigoyen 850, piso segundo, oficina 217, con el siguiente Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país y del extranjero las siguientes actividades: Importación y exportación: Mediante la importación y exportación, representación, comisión, distribución y consignación de todo tipo de mercaderías, materias primas y productos elaborados y frutos del país. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, locación, permuta, construcción, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola-ganadera, por sí o por terceros, forestación, instalación de cabañas para la cría de ganado vacuno, equino, porcino, lanar y cualquier otro tipo de explotación relacionado con este inciso, incluyendo la explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales e importación de ganado en pie. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto antedicho. La sociedad se constituyó por el plazo de 99 años contados desde su inscripción, se adoptó el Estatuto Modelo creado por R.G.3/79, con un capital social de $a 12.000 totalmente suscriptos e integrados en 25% en dinero efectivo. Directorio por dos ejercicios: Presidente: Onofrio Asteriti, Vicepresidente: Marcelo Gabriel Asteriti. Síndicos titular y suplente: por un ejercicio: los contadores públicos Elsa Seoane de Landau, casada nacida el 24 de julio de 1934 C.I.P.F. 3.39?.465, domicilio: Viamonte 1330, piso 2º "C" y Ricardo Gustavo Landau, casado, nacido el 7 de noviembre de 1935. C.I.P.F. 3.717.035, domicilio: Viamonte 1300, piso 2º "C", ambos argentinos. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio.

$a 236.—. — Nº 39.091

## D.T.P. CONSTRUCCIONES
### SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) María Blanca Nieve Buticchi, casada, argentina, comerciante, nacida el 25 de diciembre de 1927, L. Cívica 4.324.959, domiciliada en Belgrano 2053, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; José Luis Peluso, soltero, argentino, Contador Público, nacido el 10 de junio de 1955, D.N.I. Nº 11.624.230, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 2430 de Capital Federal y Victoria Muno de Totagiancaspro, casada, italiana, comerciante, nacida el 1º de enero de 1934, Cédula de Identidad Policía Federal 5.743.462, domiciliada en la calle Franklin Delano Roosevelt 43?3, piso 3º "C" de Capital Federal. — 2º) 18 de abril de 1983. — 3º) D.T.P. CONSTRUCCIONES S.A. — 4º) Alsina 495, piso 2º, oficina 4. — 5º) Inmobiliaria: Mediante la compra venta de inmuebles, construcción, loteos, fraccionamientos, refacción de toda clase de bienes raíces, urbanos o rurales, incluido las operaciones previstas por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Financiera: Mediante el aporte de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a construirse, relacionadas directamente con el objeto social. La sociedad no podrá realizar operaciones de las previstas en la ley de Entidades Financieras ni otras para las cuales la Ley requiera el concurso público. Para el cumplimiento de tales fines la Sociedad podrá realizar todos los actos, ejercer todas las deudas y contraer todas las obligaciones por este estatuto o por las leyes vigentes. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) Presidente: María Blanca Nieve Buticchi; Vicepresidente: José Luis Peluso; Director: Victoria Muno de Totagiancaspro; Síndico Titular: Jorge Eduardo Caló y Síndico Suplente: Marcelo Esteban Rotundaro, ambos contadores públicos nacionales. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente su caso. — 10) 30 de abril. La duración de la Sociedad será de 99 contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Presidente.

$a 238.—. — Nº 39.?92

## MEKER
### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de abril de 1979, la sociedad "Meker S.A." resolvió aumentar el capital social de $ 4.000.000 a la suma de $ 54.000.000 y emitir la suma de $ 50.000.000 en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 5 votos de $n. 10 (pesos diez) cada una. Asimismo modificó los artículos 1º y 4º de los Estatutos Sociales, los que quedan redactados de la siguiente forma: "Artículo primero: La sociedad se denomina "MEKER S.A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". — "Artículo cuarto: El capital social es de cincuenta y cuatro millones de pesos, representado por cinco millones cuatrocientas mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta". — Dicha Acta fue elevada a escritura pública con fecha 10 de junio de 1979, pasada ante el Escribano de la Capital Federal don Guillermo Julián Kent, al folio 194.

El Escribano

$a 119 — Nº 64.101

**MONT SAINT MICHEL**

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Estatutos: Se modifican los artículos Tercero y Cuarto. — Art. 3º: Se amplía el objeto social y queda agregado: "Rural-Agropecuaria. Explotación agrícolo ganadera en general, en campos y estancias en forma directa o bien asociándose o participando con terceros, compraventa de haciendo "a pasto", prendar y dar en arrendamiento tierras para su explotación rural, fijando en cada caso su participación, contratar dependientes y técnicos, equipos, subcontratistas y realizar mejoras, defensas y obras de infraestructura para zonas rurales destinadas a la explotción agropecuaria". — "Art. 4º: Se reemplaza el texto anterior por: Cuarto: El capital social es de ($ 2.000.000.000) dos mil millones de pesos, dividido en (2.000) dos mil acciones ordinarias de ($ 1.000.000) un millón de pesos cada acción, con derecho a un voto por cada acción, compuesto como sigue: a) Capital suscripto e integrado por acciones en circulación, correspondiente a la serie 1, emitidas "al portador" por un total de ($ 400.000.000) cuatrocientos millones de pesos. Nueva emisión: Serie 2: Acciones ordinarias, emitidas al portador, por un total de ($ 1.600.000.000) un mil seiscientos millones de pesos. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria, hasta un quintuplo de su monto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 186 de la Ley 19.550. El sellado o impuesto fiscal que grave los aumentos del capital social serán abonados en el momento de ser protocolizados". — Debe tenerse en cuenta que los valores consignados corresponde a pesos Ley 18.188, atendiendo que concuerdan con la escritura del 1º de setiembre de 1982, al folio 139 del Registro 6 de Vicente López.

El Presidente

$a 175 — Nº 64.114

**FLIATEN**

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: José Tenenbaum, argentino, comerciante, de 49 años, casado, L. E. 4.122.044; Clara Moscovich, argentina, comerciante, de 49 años, casada, L. C. 3.203.135, ambos domiciliados en Lamadrid 844, Morón, Bs. As.; René Blaustein, argentino, comerciante, de 56 años, casado, L. E. 4.471.029; Teresa Esthela Huguetti, argentina, comerciante, de 52 años, casada, L. C. 3.375.560, estos últimos domiciliados en Crisóstomo Alvarez 5347, Capital y Julio Ernesto Valverde Borja, argentino naturalizado, médico, de 50 años, casado, C. I. 6.259.138, domiciliado en Holmberg 2239, Capital. Instrumento de constitución: Escritura Pública del 12|5|83. Denominación: "FLIATEN SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Lautaro 315, Capital. Objeto: Construcción y decoración de edificios, y la realización de operaciones inmobiliarias en el país o en el exterior; compra y venta de inmuebles urbanos y|o rurales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; subdivisión y fraccionamiento de terrenos; organización y administración de loteos y urbanizaciones de toda clase, pudiendo ceder, transferir, gravar, permutar y en cualquier forma enajenar y administrar y disponer de todo tipo de inmuebles. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ (Ley 18.188) 800.000.000 ($a 80.000). Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres años. Consejo de Vigilancia, integrado por tres accionistas, con mandato por tres años. Presidente: José Tenenbaum. Vicepresidente: Clara Moscovich. Consejeros: René Blaustein, Teresa Esthela Huguetti y Julio Ernesto Valverde Borja. Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente.

$a 203 Nº 39.081

**TENTEX**

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: José Tenenbaum, argentino, comerciante, de 49 años, casado, L. E. 4.122.044; Clara Moscovich, argentina, comerciante, de 49 años, casada, L. C. 3.203.135, ambos domiciliados en Lamadrid 844, Morón, Bs. As.; René Blaustein, argentino, comerciante, de 56 años, casado, L. E. 4.471.029; Teresa Esthela Huguetti, argentina, comerciante, de 52 años, casada, L. C. 3.375.560, estos últimos domiciliados en Crisóstomo Alvarez 5347, Capital y Julio Ernesto Valverde Borja, argentino naturalizado, médico, de 50 años, casado, C. I. Nro. 6 259.138, domiciliado en Holmberg 2239, Capital. Instrumento de constitución: Escritura Pública del 12|5|83. Denominación: "TENTEX SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Núñez 6387, Capital. Objeto: Explotación de pensión familiar, servicios de hotelería, confiterías, bares, despachos de bebidas con o sin alcohol, elaboración y venta de masas, helados, sandwiches, postres. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ (Ley 18.188) 120.000.000 ($a 12.000). Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres años. Consejo de Vigilancia, integrado por tres accionistas, con mandato por tres años. Presidente: José Tenenbaum. Vicepresidente: Clara Moscovich. Consejeros: René Blaustein, Teresa Esthela Huguetti y Julio Ernesto Valverde Borja. Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$a 175 Nº 39.082

**FASTEM**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 406, 17 de diciembre de 1982. Estatuto: Por transformación; José María Bonello, argentino, 39 años, C. I. Nro. 4.775.108, Técnico electrónico, Mónica Eugenia Mancini de Bonello, argentina, de 39 años, comerciante, L. C. 4.678.574, domiciliados en Cranwell 841, Capital Federal, Isaías David Wald, argentino, 35 años, Ingeniero electrónico, C. I. Nro. 5.590.599 y Lía Raquel Dereczynski de Wald, argentina, comerciante, L. C. Nro. 6.290.149, domiciliados en Malabia 822, Capital Federal, socios de "Ingeniería Fastem Sociedad de Responsabilidad Limitada", resuelven su transformación en "FASTEM S. A.". La sociedad: Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Sarmiento 2751, Of. "C", 9º P., su plazo es de 99 años desde el 6 de setiembre de 1982. Su objeto: Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y asesoramiento de todo tipo de equipos electrónicos, dispositivos electrónicos, su fabricación, reparación, y mantenimiento incluso de audiovisuales. Capital: Es de $ 20.000.000. Administración: Un Directorio de dos a siete miembros con mandato por un año. Fiscalización: Un Síndico titular, uno suplente por un año. Representación: Legal de la sociedad, Presidente del Directorio o el Vicepresidente del mismo que actúan indistintamente. Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Presidente: Isaías David Wald; Vicepresidente: José Mariano Bonello; Directores Titulares: Mónica Eugenia Mancini de Bonello; Lía Raquel Dereczynki de Wald; Síndico Titular: Arcadio Gera Abovich; Síndico Suplente: Manuel Kobryniec.

El Presidente.

$a 154 Nº 39.086

**DEJAVU**

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 18|2|83, escritura pública del 14|4|83, "DEJAVU S. A.", dispuso el aumento del capital social y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: $ (Ley 18.188) 600.000.000 ($a 60.000).

El Directorio.

$a 45 Nº 39.079

**BRONSIL**

SOCIEDAD ANONIMA

Bronsil S.A.: Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. 1º) Sara Patop, argentina, soltera, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 2.520.959, domiciliada en la calle Lavalle Nº 2191, piso 5º, "D", Capital Federal, de 55 años de edad y Mario Fogliati, argentino, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.323.296, domiciliado en la Avda. San Juan Nro. 3006, piso 1º, "B", Capital Federal, de 58 años de edad. 2º) 15 de junio de 1983. 3º) BRONSIL S.A. 4º) Lavalle 2191, piso 5º, "D". 5º) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas; queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, fructícolas, forestales, propiedad de la Sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Mandatos y servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. De servicios de organización, asesoramientos y atención, industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financiera: Operaciones financieras en general, mediante aporte de capitales a personas o empresas, para todo tipo de negocio, constitución y transferencia de hipotecas y la compra venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7º) $ 12.000. 8º) Presidente: Sara Patop; Vicepresidente: Mario Fogliati; Síndico Titular: Mario Alberto Fogliati y Síndico Suplente: Héctor Oscar Daney, ambos abogados. Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10º) 30 de junio. La duración de la Sociedad será de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

$a 329 Nº 39.094

## ACLARACION

**CAUMAR**

**S.A.**

Se aclara que "Caumar S.A." constituida el 22|12|82, publicada el 4|7|83. — Recibo 61.629, tendrá su domicilio en: Triunvirato 4135, 1º "28", Capital Federal.

La Escribana

$a 21.- e. 25|7 Nº 64.393 v. 25|7|83

# CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**RUTA AL OESTE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 30 de junio de 1983, se produce en la sociedad "RUTA AL OESTE S R. L."; Cedentes de cuotas: Cayetano Prato; Nélida Rosa Barrionuevo; Elena Soto ceden la totalidad de las cuotas que poseen en la sociedad a: José Alberto Martínez, argentino, nacido el 19 de Diciembre de 1927, ingeniero, casado, L. E. Nº 4.036.894, Coronel Apolinario Figueroa 470, piso 5º, Capital Federal que adquiere 4.250 cuotas; Héctor Julio Arnes, argentino, nacido el 6 de julio de 1935, arquitecto, casado, L. E. Nº 4.153.955, Doctor Honorio Pueyrredón 587, piso 6º, Capital Federal; que adquiere 4.250 cuotas; Alfredo Tropea, argentino, nacido el 23 de marzo de 1940, casado, L. E. Nº 4.307.748, empresario, Conde 1631, piso 2º, Capital Federal que adquiere 5.100 cuotas; Norma María Luisa Espósito, argentina, comerciante, nacida el 28 de enero de 1943, casada, D. N. I. Nº 4.632.969, Avenida Santa Fe 3711, piso 10, A, Capital Federal que adquiere 1.700 cuotas; a Osvaldo Fernández, argentino, nacido el 25 de mayo de 1938, comerciante, casado, L. E. Nº 5.623.278, Campana 4550, piso 8º, C, Capital Federal, que adquiere 1.700 cuotas; la administración estará a cargo de los socios José Alberto Martínez, Héctor Julio Annes, Alfredo Tropea, Osvaldo Fernández con uso de la firma social dos cualquiera de ellos excepto para operaciones de inmuebles o fondos de comercio que será necesaria la firma conjunta de tres socios Gerentes; se establece sede social en Melincué 2759, piso 1º, Capital Federal.

La Socia

$a 168 Nº 39.083

**DEPOMER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Cristina Rosario Suárez, argentina, casada, titular de L. E. Nro. 6.541.603, comerciante, domiciliada en Charcas 3048, 3º B, Capital, nacida el 5|4|50; Yolanda Elisa Frassetto, argentina, casada, nacida el 1º|11|15, titular de L. C. Nº 2.142.092, comerciante, domiciliada en Virrey Cevallos 215, 8º "A", Capital y Amanda Lilia Pianesi, argentina, casada, nacida el 31|1|48, titular de L. C. Nº 5.686.090, comerciante, domiciliada en Cosquín 1190, Capital. — Fecha de Instrumento de Constitución: 2 de Mayo de 1983 y modificatoria del 29 de junio de 1983. — Razón Social: Larrazábal 2323 Capital. — Plazo de Duración: 10 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Explotación de un depósito de productos y bienes muebles, en tránsito, por cuenta de terceros o asociada a terceros. — Compra, venta, explotación, administración y construción, por cuenta propia o de terceros de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Capital: $a 21.000,0, suscripta por cada una de las socias en partes iguales. — Administración: uno o más gerentes en forma indistinta, que duran dos ejercicios en sus funciones. — Gerentes: Cristina Rosario Suárez, Yolanda Elisa Frassetto y Amanda Lilia Pianesi. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año

El Gerente

$a 140 — Nº 39.089

**MARCELO RINALDINI REPARACIONES NAVALES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 8|7|83. — Socios: Cayetano Mario Altamore, argentino, nacido el 1º|2|1927, casado, comerciante, domiciliado en Independencia 3177, piso 4º "E", Capital, L. E. número 4.331.029; Marcelo Rinaldini, argentino, nacido el 16|5|1925, casado, comerciante, domiciliado en Leandro N. Alem 1440, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.763.086. — Razón Social: MARCELO RINALDINI REPARACIONES NAVALES S. R. L. — Domicilio: Independencia 3177, piso 4º, Dto. "E" Capital. — Objeto: Realizar por ceunta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, reparaciones navales, calderería y electricidad en general. — Plazo: Veinte años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 5.000, en 500 cuotas de $a 10 cada una, totalmente integradas en dinero en efectivo. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Administración, Representación Legal y Uso de Firma: Ambos socios en forma indistinta con cargo de Gerentes

El Abogado

$a 119 — Nº 39.105

**CLAP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica Constitución: 1) Miguel Angel Pujol, de 32 años, casado, argentino, empresario, L.E. 8.598.375, Las Vegas 4066, Córdoba y Ernesto Jorge Clavier, de 33 años, divorciado, argentino, empresario, L.E. 8.275.679, Luis M. Drago 131, 1º "A", Capital Federal. — 2) Contrato Modelo privado del 4|7|83. — 3) CLAP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Cerrito 260, 6º piso, Capital Federal. — 5) 20 años a partir desde la inscripción. — 6) Objeto: ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución de toda clase de productos esterilizadores de productos medicinales y afines; elementos de biomedicina, veterinaria y química industrial. b) Servicios: Esterilización de productos medicinales y afines de terceros. c) Industriales: Fabricación de equipos esterilizadores, productos medicinales y afines. — 7) Capital: $a 8.000.—. — 8) Administración y representación legal 1 o más Gerentes por el término de 20 ejercicios. Se designan Gerentes: Miguel Angel Pujol y|o Ernesto Jorge Clavier. — 9) Uso de la firma social individual e indistinta. — 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$a 126.—. — Nº 39.114

## LABORATORIO ABBO
### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 10|5|1983, pasada ante el escribano de Capital Federal Carlos A. Novellino, al folio 230, del Registro 341 a su cargo, en la sociedad "LABORATORIO ABBO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", los cónyuges Angel Burroni y Mirella Carmela Fallones de Burroni, cedieron y transfirieron la totalidad de las cuotas de capital, 760 el primero y 200 cuotas la segunda, a sus socios Franco Fallone y Ferruccio Jorge Fallone.

El Gerente.

$a 49.—. — Nº 64.122

## KOFFER
### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Andrés Carlos Ozdy, argentino, 27 años, casado, comerciante, D.N.I. 11.770.516, Las Heras 3784, Villa Martelli; Adriana Norma Confalonieri de Ozdy, argentina, 26 años, casada, Licenciada en Química, D.N.I. 12.965.097, Av. Cabildo 4850, Capital Federal; Jorge Oscar Polizzotto, argentino, 27 años, casado, comerciante, D.N.I. 12.079.196, Güemes 3778, Villa Martelli. — Denominación: KOFFER S.R.L. — Domicilio: Av. Cabildo 5915, Cap. Fed. — Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros actividades: a) Industriales: Fabricación de artículos de marroquinería en general, y productos del cuero y sus derivados; b) Comerciales: Compra, venta importación y exportación de materias primas y productos terminados. — Fecha de constitución: 13|6|83. — Duración: 10 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $a 10.000, dividido en mil cuotas de $a 10 v|n cada una. — Administración y uso de la firma social: Administración a cargo de los tres socios, con carácter de Gerentes, y ejercen la representación social. La firma individual del Sr. Ozdy, o la firma conjunta de la Sra. Confalonieri de Ozdy y el Sr. Polizzotto, o de uno cualquiera de éstos con el Sr. Ozdy obligará a la Sociedad, siendo esta cláusula esencial del contrato. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 154.—. — Nº 64.141

## LEGUI
### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Carlos Rubén Leguizamón, argentino nacido el 13 de setiembre de 1950, casado, comerciante, L. E. 8.425.605; Héctor Luis Leguizamón, argentino, nacido, el 9 de agosto de 1948, comerciante, soltero, L. E. Nº 5.405.680, domiciliado en Acevedo 255, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. 2º) Escritura 120 de fecha 27 de mayo de 1983. 3º) "LEGUI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Perú Nº 869, piso 5º, Departamento "Y", Capital Federal. 5º) La comercialización, exportación e importación, compra-venta de artículos del hogar, muebles, eléctricos y electrónicos, óptico, fotográfico, musical, relojero y arte. La fabricación, armado, comercialización y distribución de artículos del hogar, eléctricos y electrónicos y muebles y la prestación de servicios de consultoría, dirección, montaje, reparación y construcción de artículos eléctricos del hogar, eléctricos, electrónicos y muebles. 6º) Quince años (15) a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $ 150.000.000 (Ley 18.188) (ciento cincuenta millones de pesos). 8º) Ambos socios asumen la calidad de Gerentes, por todo el plazo social, como garantía cada Gerente depositará $ 1.000.000 Ley 18.188. 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de firma social individual. 10º) 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$a 161 Nº 64.105

## FRIGORIFICO Y MATADERO LAS VIOLETAS
### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por actos privados se produce en "FRIGORIFICO Y MATADERO LAS VIOLETAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Acto privado de fecha 6 de junio de 1978. Joaquín Alberto Monroig, cede 3.333 cuotas de la sociedad a Isidro José Alvarez, argentino de 52 años, casado, comerciante, L. E. 4.767.546, Méndez 155, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Gerardo Rubén Carrascal, argentino, 38 años, casado, comerciante L. E. 5.185.226, Alsina 121, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Alberto Carrascal, argentino, casado, comerciante, 49 años, L. E. 5.168.047, Independencia Nº 40, Bernal, Provincia de Buenos Aires; Angel Oscar Carrascal, argentino, 41 años, casado, comerciante, L. E. Nro. 5.159.260, Esquel 333, Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires; Rubén Ramón Casimiro Del Gener, argentino, 46 años, casado, comerciante, L. E. 4.512.420, Brandsen 4460, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Ramón Antonio Núñez, argentino, casado, de 50 años, L. E. Nro. 4.778.322, Humaitá 2191, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Por acto privado de fecha 7 de junio de 1978, Raúl Ricardo Baliña, cede 10.000 cuotas de capital a los mismos cesionarios citados precedentemente; y por acto de fecha 13 de junio de 1978, Juan Lucero, cede 3.334 cuotas a los mismos cesionarios citados precedentemente; como consecuencia de las cesiones detalladas el capital se redistribuye: a) Gerardo Rubén Carrascal, 5.000 cuotas; b) Alberto Carrascal, 5.000; c) Angel Oscar Carrascal, 5.000; d) José Isidro Alvarez, 5.000; e) Ramón Antonio Núñez, 15.000; f) Rubén Casimiro Del Gener, 15.000.

La Autorizada.

$a 168 Nº 64.106

## SALON DE BELLEZA DEL AUTOMOVIL
### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Por Contrato Modelo, Inspección General de Justicia: 1º) Graciela Susana Bursztyn de Rymberg, argentina, casada, comerciante, 35 años, L. C. 5.788.509, Nazarre Nº 3240, Capital Federal; Oscar Zirlinger, argentino, casado, comerciante, 46 años, L. E. 4.18[illegible], Nazarre 3240, piso 4º, B, y la anterior, 2º, B, Capital Federal. 2º) 4 de julio de 1983. 3º) "SALON DE BELLEZA DEL AUTOMOVIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Avenida Francisco Beiró Nº 2557, Capital Federal. 5º) Compraventa, importación, exportación, distribución, representación, reparación de toda clase de automóviles, sus repuestos, accesorios. 6º) Diez años (10) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $ argentinos 70.000, setenta mil pesos argentinos. 8º) Por diez ejercicios asumen la calidad de Gerentes, ambos socios, quienes como garantía cada uno dará la suma de $ 100. 9º) Cada uno de los socios Gerentes tiene el uso de la firma social individual. 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 119 Nº 64.111

## SUELAS ARGENTINAS
### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 24 de junio de 1983, se produce en "SUELAS ARGENTINAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; conversión del valor de las cuotas sociales a $a 0,10 cada una; cesión de cuotas: Mario Floro Guerrieri, cede sus 40 cuotas a Antonio Miguel; el cedente renuncia al cargo de Gerente; el capital de $ argentinos 6 ($a seis) se redistribuye: Antonio Miguel, $a 4,10 o sea 41 cuotas; Roberto Squillace $a 1,90 o sea 19 cuotas. Ambos socios quedan designados Gerentes con uso de la firma social individual.

El Autorizado.

$a 77 Nº 64.112

## THE MUSTANG
### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luisa González, argentina, soltera, comerciante, 33 años, L.C. 6.505.395, domiciliada en Cabildo 208, Morón, Prov. de Buenos Aires, y Fiorani Apolonio Grotti, argentino naturalizado, casado, comerciante, 57 años, L.E. 4.434.291, domiciliado en Cabildo 208, Morón, Prov. de Buenos Aires. — 2) 11|4|1983. — 3) THE MUSTANG S.R.L. — Páez 2836, P.B. "A", Capital Federal. — 5) Elaboración y venta de productos alimenticios, despacho de bebidas, servicios de lunch y cocktail. — 6) 10 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 100.000.000. — 8) y 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado

$a 84 — Nº 64.057

## CRANK
### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Marcelo González, argentino, casado, nacido el 26|12|1957, D.N.I. 13.367.563, comerciante, domiciliado en Parral 34, 3º "B", Capital Federal, y Pablo Daniel Alonso, argentino, soltero, nacido el 2|2|1958, D.N.I. 12.098.037, comerciante, domiciliado en Páez 2136, 1º, Dpto 4, Capital Federal. — 2) 22|3|1983. — 3) CRANK S.R.L. — 4) Yerbal 75, piso 1º, Dpto. "C", Capital Federal. — 5) Limpieza, mantenimiento y refacción integral de edificios particulares, comerciales o industriales y los pertenecientes a entes nacionales, provinciales o municipales; a la prestación de servicios de fletes de mercaderías en general; a la prestación de servicios de buffet y lunchs, a la adquisición, arrendamiento, venta y cualquier otro tipo de comercialización de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, inclusive la adquisición de tierras para su loteo y venta posterior y|o cualquier otro modo de subdivisión y urbanización y|o colonización, en todas sus formas y posibilidades y a la explotación agrícola y ganadera. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 2.000,00. — 8) y 9) La Administración estará a cargo de los gerentes Gustavo Marcelo González y Pablo Daniel Alonso. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los mismos gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado

$a 161 — Nº 64.059

## EIVAR
### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo. — 1) Socios: Lucía Susana Doméstico, argentina, casada, nacida el 5 de octubre de 1944, Libreta Cívica 5.945.640, domiciliada en Miguel Cané 1013, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, y Guillermo Ramón Muzzio, argentino, casado, nacido el 21 de febrero de 1951, domiciliado en Juncal 841, 7º piso, Dto. "A", Capital Federal, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 9.457.575, comerciante. — 2º) Fecha de constitución: Instrumento privado del 11 de julio de 1983. — 3º) Razón social: EIVAR S.R.L. — 4º) Domicilio de la sociedad: Pueyrredón 943, piso 11, Dto. "A", Capital Federal. — 5º) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la representación de empresas proveedoras de autopartes, del país o del exterior, y efectuar operaciones de compra, venta, importación, representaciones, comisiones y consignaciones de dichas autopartes y de cualquier componente, accesorios o repuestos para automotores. — 6º) Plazo de duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: $a 30.000, dividido en 30.000 cuotas de $a 1 cada una suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Lucía Susana Doméstico: 9.900 cuotas, equivalentes a $a 9.900 y Guillermo Ramón Muzzio 20.100 cuotas equivalentes a $a 20.100. Integración: 50 por ciento en dinero en efectivo, saldo dentro de dos, desde la fecha de inscripción de la sociedad. — 8º) Administración: Por dos ejercicios asume la calidad de Gerente el socio Guillermo Ramón Muzzio. — 9º) Representación legal: Guillermo Ramón Muzzio. — 10º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Socio

$a 182 — Nº 64.056

## TRUE PUBLICITARIA ARGENTINA
### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad "TRUE PUBLICITARIA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por reunión de socios del 8|7|83 aprobó la cesión por parte de Horacio Antonio Ferreira de 15.000 cuotas de capital representativas de $ 150.000 a favor de Angel Justo Rafael Rodríguez y la incorporación del mismo como socio, lo que se elevó a escritura pública el 27|6|83 al folio 496 del Registro Notarial 1106 de Capital Federal, por la que asimismo se resolvió modificar el artículo 4º del capital social fijando el capital en $a 30, dividido en 30 cuotas de $a 1 cada una, suscriptas por don Horacio Antonio Ferreira y Angel Justo Rafael Rodríguez por partes iguales y el artículo 6º en lo que hace a la administración, quedando la misma a cargo de Horacio Antonio Ferreira y Angel Justo Rafael Rodríguez con calidad de gerentes.

El Socio Gerente

$a 105 — Nº 64.039

## COLOGRAF
### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad con el artículo 10 de la Ley 19.550 se hace saber que por instrumento privado y contrato modelo se ha constituido la sociedad COLOGRAF S. R. L., siendo sus socios: Arturo Lorio, casado, italiano, C.I. 1.398.332, expedida por la Policía Federal, domiciliado en Lavalle 750, piso 18, Depto. B de la Capital Federal, y Arturo Giancarlos Lorio de León, casado, uruguayo, de tránsito en esta ciudad, con domicilio en Boulevard Artigas 530, Depto. 201 de la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, con C.I. 1.264.969|6 del precitado país. La sociedad tendrá una vigencia de cinco años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Su objeto es: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de materiales, maquinarias y equipos para las artes gráficas y fotográficas, incluyendo: fotocromos, fotocomposición, películas para la reproducción fotomecánica, materiales fotográficos y materiales impresos todos ellos a procesar o terminados. — Industriales: Explotar las industrias fotomecánicas, fotográficas y anexas tales como: la fotorreproducción color, la fotocomposición y la confección de formas impresoras en general. En consecuencia, podrá registrar, comprar y vender marcas de fábrica, patentes de invención, modelos y diseños industriales directamente relacionados con las actividades precitadas. Para el cumplimiento de sus fines sociales la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones comerciales e industriales y celebrar todos los contratos que se relacionen con su objeto. — Capital: $a 20.000, dividido en veinte mil cuotas de un peso argentino cada una, suscriptos por los socios en partes iguales. — El ejercicio comercial cierra el 31 de julio de cada año. — Gerentes: Arturo Lorio y Arturo Giancarlos Lorio de León, en forma individual y por el término de la sociedad. Domicilio legal de la sociedad: Lavalle 750, piso 18, Depto. B, de la Capital Federal.

El Gerente

$a 210 — Nº 64.038

## DAMLER
### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 27 de junio de 1983. — Socios: Alejandro Luis Prósperi, soltero, nacido el 10 de julio de 1953, proyectista, Documento Nacional de Identidad 11.030.614, domiciliado en calle Muñiz 251, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; y Julio César Nine, argentino, casado en primeras nupcias con Gabriela Susana Neri nacido el 11 de junio de 1953, diseñador gráfico, Documento Nacional de Identidad 10.[illegible]27.423, domiciliado en calle Juan B. Justo 621, Haedo, Pcia. de Bs. As. — Denominación: DAMLER S. R.L. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 90 años. — Objeto: Diseño, fabricación y comercialización de máquinas de entrenamiento y desarrollo físico y productos afines, instalación de gimnasios, importación y exportación. — Capital: $a 5.000 (pesos argentinos cinco mil), dividido en 5.000 cuotas de $a 1.— c|u. — Administración: representación legal y uso de la firma social a|c de uno o más gerentes designados en forma individual e indistinta, por el término de tres años. — Sede Social: Combate de los Pozos 541, 7º piso, Depto. "H", Cap. Federal. — Gerentes designados: Alejandro Luis Prósperi y Julio César Nine. — Balances: 31 de diciembre de cada año.

El Mandatario.

$a 154.—. — Nº 64.118

# EDICTOS JUDICIALES
## NUEVOS

### …ZGADOS NACIONALES N LO CIVIL

#### Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita a D. JUAN HERMINI POLETTI RIQUELME para que comparezca a tomar intervención en los autos "Poletti Riquelme, Juan H. s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrarse al señor defensor de ausentes. Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1982. — José Luis González, Secretario.

$a 21 e. 25|7 Nº 32.157 v. 25|7|83

#### Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Sec. Nº 48, cita y emplaza a ALICIA MATILDE SANCHEZ para que en el plazo de diez días comparezca a tomar intervención en autos "María Esther Sánchez s|adopción" (arts. 145 y 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1983. — Rubén H. Malatesta, Secretario

$a [illegible] e. 25|7 Nº 64.310 v. 26|7|83

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 4, cita a don MIGUEL ANGEL SESIN para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho por sí o por medio de apoderado bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos "Troisi, Ricardo J. c|Sesin, Miguel A. s|Ejecutivo". Publíquese por un día.

Buenos Aires, 7 de abril de 1983. — Marta Graciela Cirulli, Secretaria.

$a 35 e. 25|7 Nº 39.142 v. 25|7|83

### Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal, Secretaría Nº 14, cita a don CARLOS DANIEL LOPEZ para que comparezca a estar a derecho dentro de cinco (5) días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que asuma su representación en autos "Bastone, Francisco c|López, Carlos Daniel s|Ejecutivo". Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de abril de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$a 30 e. 25|7 Nº 39.141 v. 25|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, en autos "García Juan Carlos c|Leyba, Mario Gabriel s|Ejecutivo", cita y emplaza a Mario Gabriel Leyba para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de junio de 1983. — Federico Gigena Basombrío, Secretario.

$a 45 e. 25|7 Nº 64.397 v. 25|7|83

### Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita por cinco días a HORACIO FROILAN PEREZ e IRENE ENCARNACION MARCOTE DE PEREZ para presentarse en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Pérez Horacio Froilán y otra sobre cobro ejecutivo de $ 3.800.000 Expediente Nº 49.479, a fin de comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Horacio A. Grillo, secretario.

$a 50 e. 25|7 Nº 64.353 v. 25|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica por cinco días a los acreedores de PROMIELEX S.A. en autos "Promielex S.A. s|concurso preventivo", Expediente Nº 52.969, la apertura de su Concurso Preventivo, fijándose plazo hasta el día 13 de septiembre de 1983 para que soliciten la verificación de sus créditos exhibiendo sus títulos justificativos ante el Síndico Contador Hugo Andrés Gómez, con domicilio en Avda. Independencia 466, piso 15 "G" de Capital Federal. El día 7 de diciembre de 1983 a las 9 hs. se celebrará la Junta de acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 2º, Capital, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1983. — María Elsa Uzal Secretaria.

$a 300 e. 25|7 Nº 64.458 v. 29|7|83

### Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, 2º piso, de esta Ciudad, en los autos caratulados "Banco Nueva Era Cooperativo Limitado c|Férez Pérez Francisco y otros s|ejecutivo", cita por el término de cinco días a los demandados don RAMON MANUEL HERMO, JORGE RAUL ALVAREZ y FRANCISCO PEREZ PEREZ, presentándose en autos por sí o por medio de apoderado bajo apercibimiento de designarles al señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de julio de 1983. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$a 50 e. 25|7 Nº 64.460 v. 25|7|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días el concurso civil de LIBERMAN JORGE; Síndico: Dolores López de Lubelski, con domicilio en la calle Avellaneda 444, piso 1, Dto. 5, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de setiembre de 1983. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 24 de octubre de 1983 a las 10 horas para la reunión de la junta de acreedores en la sala de audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 12 de setiembre y 3 de octubre de 1983 respectivamente. Intímese al concursado y a terceros para que hagan entrega al Síndico de los bienes de aquél. Intímese al concursado para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley número 19.551 dentro de las 24 horas. Prohíbase pagos al concursado, los que serán ineficaces. Intímase al concursado para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de los dispuestos en el Art. 95 de la Ley número 19.551.

Buenos Aires, 15 de julio de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 25|7 Nº 3.874 v. 29|7|83

### Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber en los autos: "CAMUATI SAIC s|cancelación de documentos", que en virtud de disposiciones contenidas en los arts. 89 95 del Decreto Ley Nº 5.965|63 y la norma del reenvío del art. 103, última parte, ha de procederse a la cancelación de los pagarés librados por Casa Boo, a favor de Nerces Kachadourian, y entregado a Camuati SAIC, por Garmi SA, por la suma de $a 158,20 con vencimiento el 31|8 81, librado por Elidd India Rubber SA., a favor de Camuati SAIC, por la suma de $a 329,70, emitido el 26|6,81, con vencimiento el 9|9 81, librado por Cintoplón SA. a favor de Camuati SAIC, por la suma de $a 945,50, emitido el 26|6'81 y con vencimiento el 20 9 81. Autoriza su pago después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación del presente, que lo será por edictos en el Boletín Oficial, efectuando tres publicaciones, alternadas entre sí, cada cinco días.

Buenos Aires, julio 6 de 1983. — Jorge Luis Fabian, secretario.

$a 90 e. 25|7 Nº 39.140 v. 25|7|83

### Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del doctor Juan Carlos Matta, Secretaría Nº 33, a mi cargo en los autos "Sociedad Argentina de Máquinas y Motores Sociedad Anónima c|Enrique Ruben Alfredo s|ordinario", cita al demandado RUBEN ALFREDO ENRIQUE, a fin de que comparezca a estar a derecho en el término de quince días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. — "Buenos Aires, junio 15 de 1983... mediante edicto que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y Tiempo Argentino. Fdo.: Juan Carlos Mata, Juez.

Beatriz Rotonda, secretaria.

$a 100 e. 25|7 Nº 64.337 v. 26|7|83

### Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la doctora Isabel Míguez, Secretaría Nº 36, comunica por quince días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) s|cancelación". Expte. Nº 8.423, que se decretó la cancelación del pagaré librado por Tractoeste S.A. el 3 de abril de 1978, en la ciudad de Buenos Aires, por un importe de $a 100.000 (cien mil pesos argentinos), pagadero en Capital Federal, a la vista, con cláusula por la cual la libradora amplía el plazo de presentación y protesto hasta un máximo de seis años, a contar de la fecha del libramiento, emitido a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., haciendo saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago del documento al Banco de Intercambio Regional S.A. su quiebra, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación del presente si en el intervalo no se dedujera oposición. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial durante 15 días, sin previo pago de conformidad Arts. 175 y 296, Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 1º de julio de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 25|7 Nº 3.875 v. 12|8|83

### Nº 22

El Juzgado Nacional de Comercio 22, Secretaría 43, comunica por 15 días que en autos RUILOVA BONIFACIA ESTER s|cancelación Expte. 10.879, se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible nominativo Nº 314.912, vencimiento 11|10|82 a nombre de Bonifacia Ester Ruilova por $ 13.016.500 del Banco de Boston (Once) pagadero en Capital Federal, autorizándose el pago de no mediar oposición dentro de los 60 días de vencido el plazo de comunicación. — Publíquense edictos una vez cada cinco días durante 15 días.

Alejandro Vásquez, secretario.

$a 60 e. 25|7 Nº 38.505 v. 25|7|83

### Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, comunica por quince días en los autos caratulados: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) s|cancelación". Expediente número 10.998, que S.S. ha dictado resolución disponiendo la cancelación del pagaré librado en Buenos Aires por la firma Fuente Mineral San Salvador S.A. C.I. mancomunada y solidariamente con Emilio Gaberione S.A., ambos con domicilio en Córdoba 669, piso 5º, Capital Federal, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., a la vista, sin protesto y pagadero en el domicilio de sus libradores por la suma de $a 120.000, librado el 3 de abril de 1978, autorizando su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de la resolución precedente. El presente edicto deberá publicarse durante 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (Arts. 175 y 296 de la Ley número 19.551).

Buenos Aires, 4 de julio de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 25|7 Nº 3.876 v. 12|8|83

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

### Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de noventa días a MARCELO WEISZ y SUSANA MONICA GONZALEZ a los efectos que comparezcan a estar a derecho, de conformidad con lo establecido por los arts. 5º y 6º de la Ley Nº 22.068, en los autos caratulados "Weisz, Marcelo y otra s|presunción de fallecimiento". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1983. — Luis María Márquez, secretario.

$a 225 e. 25|7 Nº 64.365 v. 29|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 8 de julio de 1983, se concedió la nacionalidad a AMADA KORSZYK, con domicilio en Los Patos 1967, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de julio de 1983. — Luis María Márquez, secretario.

e. 25|7 Nº 3.724 v. 25|7|83

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|7|83.

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, a cargo del doctor José Luis Mó, Secretaría a cargo del doctor Julio A. Auliel, sito en Paraguay 1536, piso 5º, en los autos: "Finber Compañía Financiera S. A. c|Aguirre, Carlos A. s|ejecución prendaria", cita al accionado don CARLOS ARNALDO AGUIRRE, para que dentro del quinto día comparezca en autos a tomar la intervención que corresponda bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1983. Julio A. Auliel, secretario.

$a 90 e. 25|7 Nº 64.416 v. 26|7|83

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1, Secretaría Nº 1, en los autos: "MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL c| SITEFA S.R.L. s|sumario", cita a la demandada bajo apercibimiento, en caso de no comparecer dentro del 10º día a contar desde la última publicación, de nombrar Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Silvia Lowi Klein, secretaria.

e. 25|7 Nº 3.878 v. 26|7|83

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Oscar Horacio Garzón Funes, Secretaría Nº 4, desempeñada por el Dr. Pablo O. Gallegos Fedriani, sito en Tucumán 1381, 3º piso, Capital Federal; cita por cinco (5) días a FRANCISCO AMORIN MARTINEZ, para comparecer a estar a derecho en autos: "Instituto Forestal Nacional c| Amorín Martínez Francisco s|Ejecución Fiscal", (Expediente Nº 49.072), bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (Arts. 145 a 147, 343 y 531 del Código Procesal Civil y Comercial de

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º|7|83

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y|o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios SIETE PESOS ARGENTINOS ($a 7).

b) Por avisos, edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago", se cobrará por cada renglón, de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios CINCO PESOS ARGENTINOS ($a 5).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas, UN PESO ARGENTINO CON CINCUENTA CENTAVOS ($a 1,50).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, CINCO PESOS ARGENTINOS ($a 5).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará CINCUENTA PESOS ARGENTINOS ($a 50).

**3º) Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:**

a) **Publicaciones "in extenso"** de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS ARGENTINOS ($a 2.240). En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) **Publicaciones sintetizadas** que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción DIECIOCHO PESOS ARGENTINOS ($a 18).

c) **Publicación sintetizada**, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción SIETE PESOS ARGENTINOS ($a 7).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70%) del arancel fijado en el artículo primero.

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

**SUCESIONES:** Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 50 — Publicación: Comienzo 25/7 — Vence: 27/7/83

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 15/7/83 | MARIA MAGADALENA CATTANEO DE PONCIA | 39.097 |
| 2 | 8 | Gustavo Enrique Toledo | 15/7/83 | ANGEL MONTI | 39.096 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 15/7/83 | MARIA ANGELICA RIARTE DE HEURTLEY | 64.138 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 12/7/83 | JOSE YANNUZZI | 64.164 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 15/7/83 | AMELIA NASTA DE ABUD | 64.171 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 15/7/83 | JOSE BIELAT Y CATALINA OSIKA | 64.301 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 15/7/83 | ARTURO ANICETO HEREDIA | 39.108 |
| 6 | 12 | Lucas Aon | 14/7/83 | DELIA CARMEN DI SALVO DE GALTIERI | 39.110 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 8/7/83 | GUILLERMO KUSCHNIR | 64.182 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julian | 9/7/83 | JUSTO MANUEL GOMEZ | 39.087 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julian | 4/7/83 | LUISA MARIA PELLERANO VDA. DE ANSALDI | 64.277 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 21/4/83 | JOSEFINA DEL CARMEN BARROS | 64.275 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 9/3/83 | PEDRO JAUREGUY | 39.111 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 1º/7/83 | ELENA MARIA LABATE DE DORREGO | 39.112 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 11/7/83 | MARIA CARMEN MICCELLI DE CABADINI | 64.279 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 11/7/83 | MARIA FEMENIA, MARIA FEMENIA MARTIN, MARIA FEMENIA MARTIN DE FERNANDEZ, MARIA FEMENIA MARTIN DE FERNANDEZ CAMARASA | 64.249 |
| 19 | 38 | Martín B. Gómez Alsina | 30/6/83 | EUFROSINA STASIUK DE KIJANCZUK | 64.123 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 13/7/83 | JORGE BERNARDO SCHAPIRA SIGAL | 64.133 |
| 20 | 40 | María Cristina Parisi de Chamorro | 1º/10/82 | NELBA SUSANA REGGI DE ZUCCHI | 64.272 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 14/7/83 | RAFAEL MARTIN DEMARIA | 64.207 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 14/7/83 | FRANCISCO BENITO RECONDO | 64.276 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 13/7/83 | ELVIRA SCURACCHIO DE DAMIS Y AGUSTIN DAMIS | 39.101 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 15/7/83 | MARIA TERESA FRAIZ CASTILLA DE RAGGIO NOBREGA Y JOSE RAGGIO NOBREGA | 64.190 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 10/5/83 | HEROZ SZEJER | 64.298 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouche | 4/7/83 | CARMELO ALVAREZ | 64.189 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 8/10/80 | DOLORES FERNANDEZ DE QUIROGA | 64.136 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 4/7/83 | DONATO VICENTE PERILLO | 64.288 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 12/7/83 | ENRIQUE LUIS MAZZEO | 64.160 |
| 28 | 56 | Daniel Ruben Tachella | 8/6/83 | FRANCISCO RIAVEC | 64.215 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 15/7/83 | ANTONIO LUIS CID | 64.132 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiro | 14/7/83 | MANUEL BARROS | 39.106 |

e. 25/7 Nº 134 v. 27/7/83

la Nación). — Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 14 de junio de 1983. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario.
e. 25/7 Nº 3.879 v. 26/7/83

### Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Susana Córdoba de Anderson, sito en Tucumán 1381, 2º piso, Capital Federal; cita por cinco (5) días a LEANDRO ISIDRO MOLINA a comparecer a estar a derecho por sí o por apoderado en los autos: "Instituto Forestal Nacional c/Molina Leandro I. y otro s/ Ejecución Fiscal", (Expediente Nº 1.720/81), bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (Arts. 145 a 147, 343 y 531 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). — Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Susana C. de Anderson, secretaria.
e. 25/7 Nº 3.880 v. 25/7/83

## PARTIDOS POLITICOS

### CAPITAL FEDERAL

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Federal con competencia electoral, Dr. Eduardo F. Marquardt, en los autos Nº 107.465, caratulados: "Movimiento al Socialismo - Orden Nacional s/reconocimiento", que tramita por ante este Juzgado, Secretaría Electoral de la Capital Federal, hace saber, por el término de tres días, que la entidad política peticionaria ha solicitado reconocimiento como partido nacional, con el nombre "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO", el que ha sido adoptado con fecha 3 de setiembre de 1982, a los efectos de las oposiciones que pudieren formularse a dicha denominación, conforme con lo dispuesto en el art. 17, inc. 2, de la Ley 22.627.
Buenos Aires, 18 de julio de 1983. — Roberto S. Preller, Secretario Electoral.
e. 25/7 Nº 3.881 v. 27/7/83

## PROVINCIAS

## JUZGADOS FEDERALES

### SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 14.107. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don MARCIAL WIGBERTO CAMPUZANO, nacido el 13 de noviembre de 1929 en San Lorenzo, Paraguay, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 5.927.086, otorgado por Policía Federal, y con domicilio en la calle R. Kennedy Nº 175 de Los Polvorines, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 1º de junio de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, Secretario.
e. 25/7 Nº 3.883 v. 25/7/83

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 8.033. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don JUAN PEDRO LUIS ERNESTO SANAVIVI, nacido el 5 de septiembre de 1940 en Génova, Italia, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 3.874.568 de Policía Federal y con domicilio en la calle Valle Grande 1646 de Florida, Pdo. Vte. López, Pcia. de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordado se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.
San Martín, 15 de febrero de 1983. — Enrique José Grosso, Secretario.
e. 25/7 Nº 3.882 v. 25/7/83

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 61.403. — Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don GENES MARIO, nacido el 1º de diciembre de 1932 en Encarnación, Paraguay, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 5.870.098, otorgado por Policía Federal, y con domicilio en la calle Barragán 709, de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 30 de mayo de 1983. — Enrique José Grosso, Secretario.
e. 25/7 Nº 3.384 v. 25/7/83

### LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nro. 2, cita y emplaza a YOLANDA RASTALDI para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en la causa cuya portada es: Banco de la Nación Argentina c/Rastaldi, Yolanda y Otro s/ Juicio Ejecutivo, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente (Arts. 145, 146, 531 in fine del C. P. C. C.). Publíquese por 2 (dos) días. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación.
Lomas de Zamora, 4 de julio 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
$a 110 e. 25/7 Nº 39.159 v. 26/7/83

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Sr. Juez Federal, Dr. Julio Amancio Piaggio Secretaría Nº 2, cita y emplaza a DANIEL ALBERTO PEREZ y a CARLOTA ANGELICA ZANIN para que dentro del quinto día comparezcan a tomar intervención en la causa cuya portada es: Banco de la Nación Argentina c/Pérez Daniel Alberto y Otra s/ Juicio Ejecutivo, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente (Art. 145, 146, 531, inc. 2º, in fine, del C. P. C. C.). Publíquese por dos (2) días. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación.
Lomas de Zamora, 4 de julio de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria federal.
Sa 110 e. 25/7 Nº 39.163 v. 26/7/83

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Sr. Juez Federal, Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a JOSE FAUR para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en la causa cuya portada es: Banco de la Nación Argentina c/Faur José s/Juicio Ejecutivo bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (Arts. 145, 146, 531, inc. 2º in fine, del C. P. C. C.). Publíquese por 2 (dos) días. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación.
Lomas de Zamora 4 de julio de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria federal.
Sa 100 e. 25/7 Nº 39.165 v. 26/7/83

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a ADELA MARTIR ARANDA DE TISERA, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en la causa cuya portada es Banco de la Nación Argentina c/Aranda de Tisera Adela Martir s/Juicio Ejecutivo bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (Arts. 145, 146, 531, inc. 2º in fine, del C. P. C. C.). Publíquese por 2 (dos) días. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación.
Lomas de Zamora, 4 de julio de 1983. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria federal.
$a 110 e. 25/7 Nº 39.166 v. 26/7/83

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Julio Amancio Piaggio. Secretaría Nro. 1, cita y emplaza a CARLOS PICCININNO para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en la causa cuya portada es Banco de la Nación Argentina c/Piccininno, Carlos Alberto y Otros s/Juicio Ejecutivo, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (Arts. 145, 146, 531, inc. 2º in fine del C. P. C. C.). Publíquese por 2 (dos) días. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación.
Lomas de Zamora, 5 de julio de 1983. María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.
$a 110 e. 25/7 Nº 39.167 v. 26/7/83

### MORON

### Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de Morón, sito en Buen Viaje 1125 Planta Baja de Morón, en autos: "CASA OFELIA - VICENTE RASPANTI Y CIA. s/quiebra, Incidentes de calificación de conducta de la fallida y de la Sindicatura", que tramitan por pieza separada, hace saber por cinco días, que el día 17 de junio de 1983, se decretó la conclusión de la quiebra, por avenimiento, a fs. 907/907 vta. de los autos principales, caratulados "Casa Ofelia - Vicente Raspanti y Cía. S.A. s/ quiebra, también en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría Actuaria. Por el mismo término de cinco días, se hace saber igualmente que los acreedores dispondrán de un plazo de diez días para efectuar denuncias (si fuere pertinente), de hechos o posibles hechos que configuren los supuestos previstos por los Arts. 239 y 240, Ley Nº 19.551 (Arts. 248, inc. 2º, Ley Nº 19.551). Al presente deberá publicarse por cinco días y sin cargo en los Diarios Boletín Oficial, Boletín Judicial, La Estrella de Morón y El Cronista Comercial de Capital Federal.
Morón, 1º de julio de 1983. — Alfredo Mario Sgrilletsi, secretario.
e. 25/7 Nº 3.877 v. 29/7/83

### LA PLATA

### Nº 3

Juzgado Federal 3, Secretaría 7, de La Plata, cita a ANGEL SATURNINO RUIZ y NATALIO MARCOS HABOBA, para que dentro del quinto día comparezcan en autos Banco de la Nación Argentina c/Ruiz Saturnino y Otro s/Ejecutivo, expediente 11.642, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y Diario El Día, de la Plata, por una sola vez.
La Plata, 5 de junio de 1983. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$a 50 e. 25/7 Nº 39.160 v. 25/7/83

Juzgado Federal 3, Secretaría 7, de La Plata, cita a SIMON HORACIO MINA, para que dentro del quinto día comparezca en autos Banco Nación c/Mina Simón Horacio s/Ejecutivo, Expte. número 11.686, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y Diario El Día, de La Plata, por una sola vez.
La Plata, 5 de julio de 1983. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$a 45 e. 25/7 Nº 39.161 v. 25/7/83

### MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (B). Secretaría Nº 1, cita por cinco días a JULIO P. IRIANI, para comparecer en juicio: "Banco de la Nación Argentina c/Godny Herszko y otros s/cobro ...

tivo". Expte. Nº 38.557 (C. 311) bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.

Mercedes Bs. As., julio 8 de 1983. — José María Palmieri, secretario.

$a 90 e. 25|7 Nº 59.162 v. 26|7|83

MAR DEL PLATA

Ana María Teodori, Juez Federal Subrogante de Mar del Plata, en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c|Elvira Saez de Fernández s|Ejecución", Expte. Nº 21.616, de trámite por ante el Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, hace saber a la señora ELVIRA SAEZ DE FERNANDEZ, que se ha dictado la siguiente resolución: "Mar del Plata, 22 de marzo de 1983. Autos y Vistos:... Resuelvo: Mandar se lleve adelante esta ejecución hasta que al acreedor Banco de la Nación Argentina, le sea pagado el capital que reclama en la suma de pesos: Ciento ochenta y ocho millones novecientos sesenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y uno (pesos 188.967.441). con más sus intereses y costas (Arts. 68, 542 y 551 del C. Procesal). Notifíquese y Regístrese. Al punto II: Téngase por constituido el domicilio de la demandada en los estrados del Juzgado (Arts. 41 y 133 del C. Procesal). — Fdo.: Ana María Teodori, Juez Federal Subrogante". Este edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial y en el diario La Capital de la ciudad de Mar del Plata.

Mar del Plata, junio 30 de 1983. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.

$a 80 e. 25|7 Nº 39.168 v. 25|7|83

Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal de Primera Instancia de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos o sucesores de RONALD BURTON a fin de que dentro del término de ocho días tomen intervención en autos: "Banco Nacional de Desarrollo c|Ronald Burton, hijo y o sucesores y o herederos de Ronald Burton fall. por ejecución prendaria". Expte. número 14.712, de trámite por ante el Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría número 3 a fin de que opongan las excepciones que creyeren en derecho y constituyan domicilio dentro del perímetro urbano de la ciudad de Mar del Plata, asiento del Juzgado Federal bajo apercibimiento de seguirse el juicio con intervención del defensor de ausentes Art. 33 de la Ley de Prenda. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Ecos Diarios de la ciudad de Necochea, por dos días.

Mar del Plata, julio 13 de 1983. — Analía Defuchi de Barrera, secretaria.

$a 140 e. 25 7 Nº 64.347 v. 26|7|83

SANTA FE

## Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de la Ciudad de Rosario en los autos caratulados Copes, Hugo s|Naturalización, Expte. Nro. 16.107 A, hace saber que ha acordado la nacionalidad argentina al Sr. HUGO JOSE COPES, nacido el 9 de octubre de 1944, en Verceia, Provincia de Sondrio, Italia, oficial electricista, hijo de D. Felipe Copes y Dña. Armida Scaramellini, C. I. 560.553, expedida por la Policía de la Provincia de Santa Fe, casado con Dña. Rosa Inés Fanzutti, con domicilio en la calle Colombres 945 B, de Rosario. Guillermo E. Tschopp, Juez Federal.

e. 25|7 Nº 3.885 v. 25|7|83

El Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de Rosario en los autos caratulados: Morel Argüello, Eloy s|Naturalización, Expte. Nº 16.099. hace saber que ha acordado la nacionalidad argentina al señor ELOY MOREL ARGUELLO, nacido el 25 de junio de 1943 en la localidad de Asunción, Paraguay, oficial albañil, C. I. Nº 626.664 expedida por la Policía de la Provincia de Santa Fe, hijo de D. Alejandro Morel y de Dña. Alejandra Argüello, casado con Amelia América Benedetti, domiciliado en calle Pje. B, Nro. 4254, de Rosario (Santa Fe). Guillermo E. Tschopp, Juez Federal.

e. 25|7 Nº 3.886 v. 25|7|83

# REMATES JUDICIALES

NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en los autos caratulados LAMPROPULOS MARIO y Otros c GOLDSTEIN MABEL ROSA s| Ejecutivo, Expediente Nº 8.890, que el Sr. martillero Guido Rodolfo Castrataro, con oficinas en la calle José María Moreno 1501, Capital Federal, T. E. 921-1842, rematará el día 3 de agosto de 1983, a las 13 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, Cap. Fed., la unidad Nº 7 del piso 3º del inmueble ubicado en la calle Bartolomé Mitre 2476|80 de Cap. Fed., con la siguiente nomenclatura catastral: Cir. 11; Sec. 9, Manz. 25, Parcela 7, Matrícula 11-122|7, F. R., y que se compone de 35 mts. con 10 centímetros cuadrados de superficie cubierta propia, según escritura obrante a Fs. 59, vuelta, de estos autos. El inmueble se encuentra y se entrega con los siguientes muebles: Una biblioteca de madera, alfombrado, un escritorio tapa fórmica de cuatro cajones, tres sillones tapizados en plástico color beige, un armario fichero de 4 cajones, 16 libros, 22 libros varios. 20 ejemplares de revista jurídica. Se entrega desocupado; adeuda los siguientes rubros: Municipalidad Ciudad Bs. As., por A. B. L. Territorial, Pavimentos y acera $a 117,40 hasta el 4|8|82; O. S. N. $a 67,92 hasta el 18|5|82, y por expensas a la Administración del consorcio: $a 1.021 67 hasta el 31|8|82, todas las deudas sin actualizar, según informes obrantes en autos. El departamento se podrá visitar los días 28, 29 y 30 de julio de 1983 de 10 a 13 hs. Base: $a 5.529,72. Al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. 5 por mil sellado boleto, todo al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

$a 270 e. 25|7 Nº 39.136 v. 26|7|83

## Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nro. 42, comunica por cinco días en autos RAFFIA SINTETICA S. A. I. C. F. s|Quiebra (Expediente Nº 6.760 80), que los martilleros Sres. Gustavo de Abella Victorica y Julio Luciano Colombo rematarán el día 11 de agosto de 1983, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233. Capital Federal, a las 12.30 horas, la planta industrial desocupada, ubicada en la Avenida 12 de Octubre 4060|72, de la Ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, edificada sobre un terreno que mide 50 metros de frente sobre la Avenida por 100 metros de fondo, superficie total 5.000 metros cuadrados; superficie cubierta: 3.500 metros cuadrados, aproximadamente; su construcción consta de cuatro galpones, un local destinado a taller mecánico, una construcción antigua destinada a comedor, vestuarios y depósito, otra destinada a sala de reunión con parrilla instalada, casa habitación desarrollada en dos plantas, un patio playa de maniobras y playa de estacionamiento por la cual se accede a todos los ambientes con acceso directo desde la vía pública. Venta adcorpus. Al mejor postor. Base: $a 750.000. Seña; 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 % a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto del remate o cheque certificado a la orden del martillero Sr. Julio Luciano Colombo contra Banco de esta plaza. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Visitar días hábiles de 14 a 17 horas. Mayores informes en autos. Volantes en la Corporación de Rematadores y en Avenida de Mayo 580, entrepiso, Capital Federal, teléfonos 30-9511|19 y 44-6167.

Buenos Aires, 11 de julio de 1983. — Alberto M. R. Boerri, secretario.

$a 775 e. 25|7 Nº 64.318 v. 29|7|83

## Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nro. 44, hace saber que el martillero Sr. Israel Jaime Litman, con ofic. en la calle Uruguay 228, P. B., 13, Capital, T. E. 49-1829, subastará el día 1º de agosto de 1983, a las 14 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: 1º) Una clavadora de tacos marca Cem, máquina 326 y modelo PB, con motor eléctrico acoplado; 2º) Una clavadora de tacos marca Cem modelo GEI Nº 22.972, con motor eléctrico acoplado; 3º) Una máquina de armar calzados marca Schuster Nº 112.076, con motor acoplado eléctrico; 4º) Un compresor de aire para 300 libras de presión, con motor eléctrico acoplado marca Motormech y corriente trifásica de 2 HP y Nº 15.505, completamente equipada, con manómetro y manguera (todas las máquinas funcionando normalmente) y en el estado en que se encuentran. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión: 10 % (todo efectivo). Exposición: Días hábiles de 10 a 12 hs., y de 16 a 18 hs., en el depósito de la calle Humberto 1º Nº 2042|46, Capital, de donde se deberán retirar los bienes bajo la responsabilidad y costo del adquirente, dentro de las 48 hs. Autos: ALPARGATAS S. A. C. I. c|ROSINGANA, JORGE ALBERTO s|Sumario, Expediente Nº 9.733. Más informes en la Ofic. del Martillero y|o en el Juzgado respectivo. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y diario La Nación, por dos días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

$a 250 e. 25|7 Nº 64.407 v. 26|7|83

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 11, comunica por tres días en los autos caratulados: "BANCO ARGENTINO DE INVERSION S. A. c|ARGENFISH S. A. y otro", Expte. Nº 148.902, que el martillero Ernesto Joaquín Dolhare rematará en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el día 4 de agosto de 1983 a las 15 horas, la unidad funcional de planta baja y primer piso Nº 149 (antes Nº 45) del edificio ubicado en la calle Florida 817 a 851, hoy Nros. 817, 823, 833, 835 y 851, también sobre Córdoba 533 a 543, hoy números 531, 543 y 545, con una superficie cubierta de 229,53 mts. cuadrados y semicubierta 16.94 metros cuadrados en la planta baja con un total por piso de 246,47 m2 y una superficie cubierta y total por el piso primero de 41,74 m2, lo que hace una superficie total para la unidad funcional de 288,21 m2 y un porcentual 10,57 % sobre el cuerpo y 5,28 % sobre el edificio conjunto. Se encuentra desocupado. Condiciones Físicas: Por haberse suspendido trabajos de remodelación durante su ejecución, se encuentra sin revestimientos, paredes sin yeso, losas en ejecución, falto de revoques. Se adeudan impuestos municipales según informe obrante a fs. 138 de Contribución de Alumbrado, Barrido y Limpieza (3ª y 4ª cuota año 1978: $a 22,89, 2ª cuota año 1980: $a 26,24, cuota anual año 1981: $a 78,50, cuotas 1ª, 2ª y 3ª del año 1982: $a 115,60 c|u.). Contribución Territorial (cuotas 1ª, 2ª y 3ª del año 1982: $a 116,30 c|u.). Cont. de P. y Aceras (cuotas 1ª, 2ª y 3ª del año 1982: $a 90,30 c|u.), a ajustarse. Se adeuda Obras Sanitarias según informe de fecha 29|12 82, obrante a fs. 142 $a 18.325,45 a ajustarse y expensas por la suma de $a 253,70 correspondientes al mes de enero de 1983 según informe obrante a fs. 148. Título de propiedad a fojas 120|126| 196. Nomenclatura Catastral del terreno es: Circunscripción 20, Sección 3, Manzana 48, parcela 8b, partida Nº 1.538.768. La valuación fiscal es: $a 90.342,65. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $a 2.008.381,44. Seña 8 %. — Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se puede visitar todos los días hábiles, de 11 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, julio 14 de 1983. — Norberto Eduardo Monelos, secretario.

$a 540 e. 25|7 Nº 64.317 v. 27|7|83

## Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 41, comunica por dos días en autos: "MEDEFIN S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|ALFREDO CHAKER Y ASOCIADOS S.R.L. s|Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 39.777|82), que el martillero Enrique A. Quintana rematará el día viernes 29 de julio de 1983, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1º) Departamento ubicado en Olleros 2310|12|14 entre Cabildo y Tres de Febrero, Capital Federal. Unidad Nº 14 del octavo y noveno piso "A", juntamente con el 11,88 % de la Unidad complementaria "I". Nomenclatura catastral: Circ. 17, Sec. 23 Mza. 17, Pa. 11. Porcentual: 8,36 %. Se encuentra totalmente desocupada y a estrenar y consta de living comedor de grandes dimensiones, balcón al frente, toilette, cocina amplia con mesada central de mármol, con anafe, horno y bachas incorporadas, cuarto de bodega, lavadero con termotanque, cuarto y baño de servicio. Todo ello en el 8º piso. Se accede al 9º piso por escalera interna. Este cuenta con tres dormitorios, uno de ellos en suite con balcón, otro con placard y balcón y el tercero sin placard. Un toilette. Posee una línea telefónica (773-2289). Superficie total: 224,07 metros cuadrados. Base $a 163.642,06. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. El saldo de precio podrá abonarse en el mismo acto de la subasta o dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la misma. Adeuda por Obras Sanitarias $a 4.433 y por Impuestos Municipales $a 2.064,30. — 2º) Departamento en Olleros 2310|12|14, Capital Federal. Unidad Nº 15 del octavo y noveno piso "B", juntamente con el 5,08 % de la unidad complementaria "I". Porcentual: 7,18 %. Totalmente desocupado y a estrenar. Consta de living comedor de grandes dimensiones, balcón al contrafrente, toilette, cocina amplia con mesada central de mármol con anafe, horno y bachas incorporadas, lavadero con termotanque, cuarto y baño de servicio, todo ello en el 8º piso. Se accede al 9º piso por escalera interna. Este cuenta con tres dormitorios con placards, dos de ellos con balcón y dos baños totalmente instalados. Posee una línea telefónica (773-2345). Base: $a 131.298,30. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. El saldo podrá abonarse en el mismo acto de la subasta o dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la misma. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda por Obras Sanitarias $a 1.073 y por Impuestos Municipales $a 760,8. Los inmuebles se visitan los días 21, 22, 23, 25, 26, 27 28 y 29 de julio de 9 a 12 horas. — Martín Mario Obiglio, Juez.

Buenos Aires, 19 de julio de 1983. — Horacio R. Colfort, prosecretario.

$a 420 e. 25|7 Nº 64.442 v. 26|7|83

# EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita a don AMADEO JUAN JULIO BARBIERI, para que dentro del plazo de quince días, tome intervención en autos: "Walser Ledis Ceferino c|Barbieri Amadeo Juan Julio s|escrituración", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de julio de 1983. — Hilario R. Basavilbaso, secretario.

$a 70 e. 22|7 Nº 64.151 v. 25|7|83

### Nº 6

El Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ISIDORO GALLO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1983. — El Secretario.

$a 50 e. 22|7 Nº 38.389 v. 26|7|73

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11 al 13|7|83.

### Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos a acreedores de don PEDRO SPARTI y MARIA ERMITAS RIVAS FERNANDEZ DE SPARTI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1983. — Adolfo M. Repetto, secretario.

$a 50 e. 22|7 Nº 63.256 v. 26|7|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 18 al 20|7|83.

### Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita a JULIO ROBERTO CORTINA, para que comparezca dentro del término de cinco (5) días y haga valer sus derechos en los autos "Cortina, Julio Roberto s|Ausencia". Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — María Isabel Millan, secretaria.

$a 60 e. 22|7 Nº 64.296 v. 25|7|83

### Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550 (Palacio de Justicia), 6º piso, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a SILVIA LETIZIA LEIVA, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Leiva, Lucía Valeria s|Adopción", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de julio de 1983. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$a 80 e. 22|7 Nº 39.107 v. 25|7|83

### Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ, BENJAMIN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Armando Antonio Collazo, secretario.

e. 21|7 Nº 3.764 v. 25|7|83

### Nº 25

Juzgado Primera Instancia Civil Nº 25, Secretaría Nº 49 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PABLO RADAMES PROSDOCIMI.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Carlos Horacio Peuriot Bouche, secretario.

$a 35 e. 21|7 Nº 49.362 v. 25|7|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 8 al 12|4|83.

### Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA LUISA PAGANI de ARBIZU.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 24 de 1983. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$a 50 e. 21|7 Nº 38.331 v. 25|7|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 8|7 al 12|7|83.

### Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil nº 28, Secretaría nº 56, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RODRIGUES.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1983. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$a 35 e. 21|7 Nº 37.286 v. 25|7|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 16 al 21|6|83.



## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, de Capital Federal, en los autos caratulados: "Banco del Oeste S. A. c|Pappalardo Carlos Alberto y otro s|Ejecutivo", cita al codemandado RUBEN ESTEBAN BESSO, a fin de que dentro del séptimo día comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.

$a 80 e. 22|7 Nº 64.213 v. 25|7|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica la quiebra de E.C.O.P. S. A. — Síndico Contador: Simón Waisberg, con domicilio en Paraná 567, of. 203|4. — Fíjase hasta el día 8 de setiembre de 1983 el plazo para que los acreedores soliciten verificar al síndico. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1983. — Martha E. Beluscí de Pasina, secretaria.

e. 21|7 Nº 3.765 v. 27|7|83

### Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "CAÑOS PATRICIOS S.A. C.I.", Expediente Nº 46.379, Síndico contador José Luis Tonarelli, con domicilio en la calle Callao 353, piso 3º, "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de setiembre de 1983. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 18 de noviembre de 1983, a las 9 horas para la reunión de la junta en la sala del juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 20|7 Nº 3.738 v. 26|7|83

### Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la doctora María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5, a mi cargo interinamente, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9, Capital Federal, comunica y hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de INDALTMEC S. A. C. I. F. I. A., y que el Síndico designado José Osvaldo Benchimol, con domicilio en Carabelas 291, piso 9, Capital Federal, recibirá las solicitudes de verificación de crédito de los acreedores hasta el día 23 de agosto de 1983. — Comunica asimismo que el plazo para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, vencerá los días 14 de setiembre y 26 de octubre de 1983, respectivamente y que se señaló la audiencia del día 9 de noviembre de 1983 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a. 400 e. 19|7 Nº 63.672 v. 25|7|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a terceros que corresponda, en virtud del Art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, por cancelación de certificado transferible plazo fijo Nº 406596 contra "The First National Bank of Boston" (Suc. Avda. de Mayo), emitido el 24|12|82 con vencimiento 24|1|83, por un monto de $a. 19.581 a la orden de Valerio Drannikow O|R, en los autos: "Drannikow, Valerio s|Cancelación de Certificado".

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a. 750 e. 8|7 Nº 62.374 v. 28|7|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber en los autos: "López, Esteban Bruno, y otra, s|cancelación" la siguiente resolución: "Buenos Aires, 25 de abril de 1983. — Atento lo dispuesto por los arts. 89 y ss. del Decreto-Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de plazo fijo intransferible librado por Banco Credicoop Cooperativo Limitado (Sucursal Nº 7), Nº 925629, por la suma de $ 22.193.998, suscripto por ESTEBAN BRUNO LOPEZ y ELIDA H. PIZZICARA de LOPEZ, el 13 de setiembre de 1982, con lugar de creación y de pago en Av. Rivadavia 9037, de Capital Federal. — Hágase saber al banco librador que deberá proceder al pago del documento descripto después de vencido el plazo de sesenta días contados desde la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese el presente auto por quince días en el Boletín Oficial... — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

$a. 630 e. 5|7 Nº 38.232 v. 25|7|83

### Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, en autos: "Ramallal, Florentino F., s|cancelación de certificado", hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo que se detalla: 1º) Nominativo y transferible, constituido en el Banco Juncal, sito en la calle Florida 239 (Casa Central), Capital Federal, a nombre de RAMALLAL, FLORENTINO, C.I. Nº 3.694 245, y|o RAMALLAL, JAVIER T., C.I. Nº 7.991.610, impuesta el 20|11|81 por el plazo de 32 días, con vencimiento el 22|12|1981, por el monto de $ 26.000.000, monto a cobrar de $ 28.165.479. Certificado número 261.655 (Cooperación Nº 177 294) número de cliente: 100.452.406, al 95 % mensual. — 2º) Carente de endosos. — 3º) Hágase saber al librador que deberá proceder al pago del documento descripto dentro del plazo de sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación de los edictos, si no hubiere oposición de los interesados. — 4º) Publíquese el presente por quince días consecutivos, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de junio de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a. 840 e. 5|7 Nº 61.958 v. 25|7|83

El Juzgado Nacional de Comercio número 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, del Dr. Fernando J. Pozo, comunica que con fecha 7 de julio de 1983, se ha resuelto: "...1. Declarar en estado de quiebra a CERRO LARGO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4. Fijar plazo hasta el 4 de octubre de 1983, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (Dr. Oscar Rogelio Díaz Súnico, Avda. Julio A. Roca 733, piso 2º). — 6. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 6 de diciembre de 1983, a las 9.30 horas. — 7. Intimar al deudor para que presente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los Incs. 2 al 5 del Art. 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. — b) Entregue al síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. — c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del tribunal. — d) Se abstenga al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal. — 11. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 21 de octubre y 14 de noviembre de 1983, respectivamente. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez".

Buenos Aires, 13 de julio de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.

e. 19|7 Nº 3.710 v. 25|7|83

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber a los acreedores el pedido de rehabilitación formulado por ALBERTO CESAR BELLIZZI en autos "Bellizi Turismo S.C.A. y Alberto César Bellizzi s|quiebra". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de julio de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 50 e. 22|7 Nº 64.120 v. 25|7|83

### Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Ricardo Matías Richards, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, hace saber que se ha decretado la quiebra de "ISMAEL ULMAN CUEROS INTERNACIONALES S.A." con fecha 5 de julio de 1983, habiendo sido designado síndica la contadora Lidia E. Blanco, domiciliada en C. Pellegrini 465, 3º "27", a quien deberán presentar los acreedores las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 12 de setiembre de 1983. Señalándose la audiencia del día 15 de noviembre de 1983 a las 9.00 hs., para la celebración de la Junta que prevé el art. 96 de la Ley 19.551, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1983 — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20|7 Nº 3.739 v. 26|7|83

### Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 14, comunica por quince días, en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en liquidación) s|Cancelación", Expte. 40.579, que se ha dispuesto la cancelación del pagaré librado por Juan Carlos Monroy y Francisco Warchol, en Buenos Aires, el 1º de marzo de 1978, por la suma de $a 50 (cincuenta pesos argentinos) a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., sin protesto, pagadero en Buenos Aires, a la vista. El presente deberá publicarse por 15 días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 20|7 Nº 3.740 v. 9|8|83

### Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, ha dictado en los autos "COMPAÑIA AMERICANA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES S.R.L. s|Cancelación", la siguiente resolución: Buenos Aires, junio, 9 de 1983. En atención a las disposiciones contenidas en los arts. 89|95 del D.L. 5.965|63, procédase a la cancelación del pagaré de fecha 2 de marzo de 1983 por el importe que se denuncia, previa publicación de edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial. Autorízase la percepción del valor del pagaré transcurrido 60 días a contar desde la última publicación del auto respectivo, siempre que no mediare oposición. El pago efectuado al tenedor antes de la notificación del auto judicial, libera al deudor. Notifíquese. — Fdo.: Eduardo J. M. Milberg, Juez. — El documento que se cancelará se identifica, así: Lugar de emisión: Provincia de Buenos Aires, vencimiento: 2 de marzo de 1983, monto $ 21.671.026 ($a. 2.167,03), librador Herman Zupan S.A., Diagonal 62 1865 y Temple 270, Lomas del Mirador. Endosantes: 1ro. Inquimar S.A., diagonal 62 1865, San Andrés, 2do. Aniarsa S.A., Lavalle 1430, 3º piso, orden: Inquimar S.A., lugar de pago, Capital Federal. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$a. 157,5 e. 20|7 Nº 38.974 v. 9|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, notifica que en los autos "LINALE HECTOR HORACIO y otra s|Cancelación" (Expte. Nº 43.793), ha decretado la cancelación de los Certificados de Depósito a Plazo Fijo Transferibles en Moneda Extranjera, librados por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, Nros. 48688|830630405, por valor de u$s. 91.924 y 67834|830971320, por u$s. 10.202, con fechas de vencimiento el 3|5|83 y 9|5|83 respectivamente; emitidos a la orden recíproca e indistinta de Héctor Horacio Linale, Susana María Guzmán y Gregoria Angela Guzmán el primero, y a la orden recíproca e indistinta de Héctor Horacio Linale y Stella Maris Sánchez el segundo de los antecitados títulos que se cancelan; ambos amparan-

do depósitos constituidos en dólares estadounidenses. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Angel O. Sala, Secretario.

$a 1.200 e. 20|7 Nº 38.964 v. 9|8|83

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días, en los autos: "GROENLANDIA S.A. s|Quiebra", que habiéndose designado Síndico al Contador Juan Carlos Gómez Fulau, con domicilio constituido en Lavalle 1672, 6º piso "34", Capital Federal; al mismo los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 30 de agosto de 1983. — En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de octubre de 1983, a las 9 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de los dos días del último día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad.

Buenos Aires, 9 de junio de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

e. 19|7 Nº 3.712 v. 25|7|83

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días, en el Concurso Civil de MORALES de LODERER AMELIA, Síndica: Dra. Cristina Nieberding, con domicilio en Sarmiento 1562, piso 2º "C", a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 6 de setiembre de 1983. — En caso de presentar Concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 1º de noviembre de 1983, a las 9.30 horas, con la prevención de que se realizará con los acredores que concurran, cualquiera que sea su número. — Se intima a la concursada y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo, a ponerlos a disposición de la Síndica, prohibiéndose pagos y entregas de bienes a la concursada, so pena de considerarlos ineficaces. — La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 20 de setiembre y 11 de octubre de 1983, respectivamente.

Buenos Aires, 27 de junio de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 19|7 Nº 3.713 v. 25|7|83

## Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por cinco días a EDUARDO DOMINGO RETTOTI a comparecer en autos "Crédito Liniers S. A. Cía. Financiera c| Rettori Eduardo Domingo - sumario", bajo apercibimiento designarse en su representación al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 70 e. 22|7 Nº 39.102 v. 25|7|83

## Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Jorge Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, a fin de comunicar por cinco días que se ha declarado el Concurso Civil Liquidatorio de Oscar Gerónimo Martínez. Expte. Nº 45.136, habiendo sido designado el Síndico el Contador Jorge Luis Albertali, con domicilio constituido en Tucumán 1613, piso 7º C, Capital. — Que se intima al concursado para que dentro de las 24 horas de notificado haga entrega a la sindicatura de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de sus bienes. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. — Pudiendo existir acreedores por créditos post-concursales e interpretando la doctrina del art. 195 de la Ley 19.551, y lo dispuesto por el art. 196 de la misma, corresponde fijar la fecha del 15 de setiembre de 1983, a efectos de que esos acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico, sin perjuicio de la realización eventual de los bienes que le pudiere corresponder. — Fíjase el día 18 de octubre de 1983, para la presentación del correspondiente informe

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Emilio Perea, secretario.

e. 19|7 Nº 3.714 v. 25|7|83

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, de Capital Federal hace saber que en los autos: DE ARTEAGA JUAN ANTONIO Y OTRA s|cancelación certificado dispuso que hallándose reunidos los requisitos del Art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63 se decrete la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 071.163 otorgado por The First National Of Boston, Sucursal Flores, a nombre de Juan Antonio De Arteaga y Gladys Beatriz Alfonso, de fecha 7|2|1980, con vencimiento el 7|3|1980 por la suma de $ 2.022.000. Una vez transcurridos 60 días, a partir de la última publicación siempre que en el intervalo no se produjere oposición por parte del tenedor. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, agosto 19 de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a. 1.050 e. 14|7 Nº 63.072 v. 3|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, de Capital Federal, Secretaría Nº 25, cita y emplaza al demandado HUGO ENRIQUE PEDRO CANO, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos: "Establecimientos Klockner S.A.I. y C. contra Cano, Hugo sobre Sumarísimo", dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designársele Defensor al Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1983. — Horacio A. Grille, secretario.

$a 80 e. 22|7 Nº 64.195 v. 25|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de BORA S.R.L. que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de áquella y abstenerse de hacerles pagos, lo que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado Gómez, Hugo Andrés, con domicilio en la calle Independencia 466, 15 "G", hasta el día 6 del mes de octubre de 1983. — Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 16 del mes de diciembre de 1983 a las 10 horas, la que se realiazrá con los acreedores que concurran en la Sala de audiencia del Juzgado. — Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la Ley 19.551. — Se intima a la fallida y a los socios gerentes de la sociedad fallida a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de julio de 1983. —

El Secretario

e. 19|7 Nº 3.715 v. 25|7|83

Juzgado Comercial Nº Trece a cargo del Dr. Sergio A, Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal en los autos "GARCIA HECTOR s|Concurso Civil", comunica: que el 7 de julio de 1983, se ha decretado en concurso civil a Don Héctor García con domicilio en la calle Perú 1481. Fíjase la fecha del día 20 del mes de septiembre de 1983 como término dentro del cual los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico, este funcionario informará con arreglo a lo prescripto por el art. 35 ley 19.551 el día 11 del mes de octubre de 1983 y presentará la información que manda al art. 40 de la ley de concursos el día 2 del mes de noviembre de 1983. — Si correspondiere, la junta de acreedor que votará el acuerdo resolutorio (artículo 222 Ley cit.) se reunirá con los que concurran a la audiencia del día 15 del mes de diciembre de 1983, a las 9 horas, en la sede del Tribunal sito en Callao 635 - 2º piso - Capital. — La deudora informará al Tribunal dentro del tercer día: a) la ubicación de sus bienes muebles e inmuebles, que pondrá a disposición del Síndico; b) lo indicado en los incisos 2 a 7 art. 11 ley de concursos y c) la ubicación de sus libros o papeles de su actividad económica si los tuviere, que serán puestos a disposición del Síndico. Anúnciese por cinco días en el Boletín Oficial el concurso decretado (art. 97) publicación que se efectuará sin previo pago. — Prohíbese recibir pago o bienes de la deudora o hacerle entrega de ellos, so pena de considerárselos ineficaces de pleno derecho, sin necesidad de declaración judicial. — El Síndico interviniente es el Dr. Francisco Alberto Caputo con domicilio en Pueyrredón 860, piso 3º, Capital Federal, quién el 14|7|1983, aceptó el cargo. — Expido el presente, en la ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de julio de 1983.

Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 21|7 Nº 3.768 v. 27|7|83

## Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en la calle Callao Nº 635, piso

**PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES**

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones: órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos: acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales subsidios, donaciones, multas, becas policía sanitaria animal y vegetal y remates.

**RESOLUCIONES:** Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

**SUCESIONES:** Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. — Publicación: Comienza: 22|7|83 — Vence: 26|7|83

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 28|6|83 | ELSA JOSEFINA AURELIA BALDI DE MARTUCCI | 64.087 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 1º|7|83 | IRMA ALICIA MIR | 39.074 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 5|7|83 | LUCIA CASTELLI | 39.068 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 11|7|83 | RAMONA VAZQUEZ DE VAZQUEZ | 64.010 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 15|7|83 | SAMUEL ABRAHAM VENTURA | 64.005 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 4|7|83 | JUAN PEDRO LASSAQUE | 63.945 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 8|7|83 | MARIA LUISA ETCHEVARNE DE DUCUING y TEOFILO DUCUING | 63.957 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 11|7|83 | DOMINGO FIONDA y ANGELA LENTI DE FIONDA | 63.962 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 24|6|83 | FRANCISCO NEIRA | 64.009 |
| 6 | 12 | Lucas Aon | 13|7|83 | ELVIRA REY o REY DE CARRAL | 63.924 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 27|6|83 | NEMESIO MARIA MARTINEZ | 63.992 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 1º|7|83 | JOSE BAGNATO Y MARIA POLTA ZACCAGNINI DE BAGNATO | 39.058 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 13|7|83 | BLADIMIRO HERIBERTO DE LA TORRE | 63.950 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 4|7|83 | ILDA MARIA BIONDI DE MARTINEZ | 64.072 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 13|7|83 | LEONARDO FAVIT o FAVIT y DELL'AGNESE | 63.925 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 8|7|83 | ANA MARTA VAINORE o VAINORE DE PROPATO | 63.923 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 12|7|83 | ISABEL CASANOVA DE RODRIGUEZ | 64.059 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 13|7|83 | CESAR CARLOS CARMAN | 39.071 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 30|6|83 | ELSA LEONOR EZQUER | 63.927 |
| 14 | 27 | Jose Luis Caruso | 15|7|83 | PERFECTO VIDAL o VIDAL BORRAJO | 39.061 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 13|7|83 | BAUTISTA PANERO | 63.979 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 24|6|83 | ROSA FABIANA O JUEZ DE SCANNONE | 64.037 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 14|7|83 | JUAN JOSE RAGAZZINI | 64.007 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 5|7|83 | ALBERTO SE VIÑALS | 64.036 |
| 15 | 30 | José Luis González | 24|6|83 | ELENA SHMITHALTER DE BELARDINELLI | 63.973 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 14|7|83 | ISIDORO WAISELFISZ | 63.959 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 12|7|83 | ELVA ARGENTINA TALLON DE BOTTARO | 64.041 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 11|5|83 | DORA WOWA DE GURTENSZTEJN | 64.044 |
| 18 | 35 | María Isabel Millán | 15|7|83 | MILKA AMALIA FAVARO DE BILLINO | 39.065 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 12|7|83 | MARIA ROSA SACCHI DE GILARDENGHI | 63.954 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 13|7|83 | HUMBERTO SAUCEDO | 63.947 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 1º|7|83 | JUAN GUILLERMO SCALETTA | 64.119 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 30|6|83 | JOSE GARCIA GONZALEZ | 64.048 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 8|7|83 | SILVIA AURORA ACOSTA | 39.054 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 7|7|83 | OSCAR CARLOS LUBIAN | 64.090 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 13|7|83 | MARIA PIERINA SABATINI VDA. DE OJEDA | 39.043 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 17|7|83 | DOMINGO TUFARO | 39.063 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 28|6|83 | JACOBO WOLF PLAWNER | 39.073 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 14|7|83 | ENRIQUE TIBURCIO EDUARDO JUAN LIMA | 39.056 |
| 24 | 47 | Rubén H. Malatesta | 15|7|83 | ROBERTO D'ANDREA | 39.062 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 15|7|83 | JACINTO ROBERTO SORDI | 64.024 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 5|7|83 | HECTOR ALFREDO BARRIO | 63.929 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 12|7|83 | DOMINGO PAGANO | 63.974 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 13|7|83 | RUBEN MARIO BELFER | 63.928 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 14|7|83 | GREGORIO WELLER | 64.064 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 12|7|83 | ISABEL HIGUERAS VDA. DE BRAVO | 39.042 |
| 30 | 59 | Patricia E. Castro | 1º|7|83 | AUGUSTO SANTIAGO ENRIQUE PAGLIOSA | 39.070 |
| 30 | 59 | Patricia E. Castro | 8|7|83 | EDUARDO ABBA Y AMELIA TRAVE DE ABBA | 63.997 |

e. 22|7 Nº 133 v. 26|7|83

3º de Capital Federal, autos caratulados: "KACHANI RAUL TEOFILO s|Cancelación de Documentos". — Se hace saber a quien pudiera tener los certificados de plazo fijo Nro. 0019545 por $a 10.752,40 Banco Casa y Nº 171.852 $a 9.532,71 Banco Mayo, que se autorizará su pago a Raúl Teófilo Kachani y Héctor José Kachani una vez transcurridos 60 días desde la última publicación si en su intervalo no se dedujere oposición.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a 825 e. 21|7 Nº 63.942 v. 10|8|83

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "PERFUMERIA LAS ROSAS S.A.", que fue decretada el 24 de junio de 1983. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 31 de agosto de 1983. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 4 de noviembre de 1983 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Chirom, Jaime, domicilio Florida 142, piso 9º "F". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 20|7 Nº 3.741 v. 26|7|83

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Miguez, Secretaría número 35, a cargo del suscripto, comunica por cinco días en el concurso preventivo de RIOBELLO S.A. Síndico: Dr. Oscar Natalio Lersumsky, Viamonte 1446, piso 6º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, hasta el día 23 de setiembre de 1983. — Se fijan los días 14 de octubre y 4 de noviembre de 1983, a fin de que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Como así también la Junta de Acreedores, audiencia que se llevará a cabo el 25 de noviembre de 1983, 9.30 horas que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, realizándose la misma en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo estos y el Síndico presentarse con dos horas de anticipación.

Buenos Aires, 6 de julio de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$a. 400.- e. 19|7 Nº 63.558 v. 25|7|83

---

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita a MARTA ITZCOVICI en autos Marjean S. R. L. s|Quiebra s|Incidente de extensión de la quiebra, para que dentro del quinto día invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho. Bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 91 de la Ley 19.551 y designar al señor defensor de ausentes para que la represente en autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 22|7 Nº 3.816 v. 25|7|83

## Nº 19

El Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita a MARIA RIOS y NESTOR PEDRO FONDOVILA GARCIA, para que en el término de 5 días comparezcan a reconocer documentos y estar en juicio bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en autos: "Caja de Crédito Cooperativa Prácticos Río de la Plata Ltda. c|Ríos María y otro s|Ejecutivo". — Publíquese por 2 días. — Dr. Héctor M. Kiernan, Juez.

Buenos Aires, 10 de junio de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 70.— e. 22|7 Nº 64.256 v. 25|7|83

---

Juzgado de Primera Instancia Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, hace saber por cinco días a EDUARDO RAFAEL MIRANDA, en autos: "Crédito Liniers S.A. Cía Financiera c|Puchi Isabel y otro s|Sumario", que ha dictado sentencia que en lo pertinente dice: "Buenos Aires, marzo 1º de 1933... Fallo: Haciendo lugar a la demanda promovida por Crédito Liniers Sociedad Anónima Compañía Financiera contra Isabel Puchi y Eduardo Rafael Miranda y, conse-

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

**SUCESIONES:** Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 21|7 - Vence: 25|7|83

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 6| 7|83 | PASCUAL CANTORE | 63.730 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 27| 6|83 | JOSEFA MANEIRO DE CARRERA | 38.983 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 8| 7|83 | GERARDO ABAD BUSTELO | 38.998 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 30| 6|83 | CARMEN PENA DE VELOSO | 38.976 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battini de Bosio | 15| 7|83 | ENRIQUE VICENTE PIGNANELLI | 63.742 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 24| 6|83 | JUAN MIGUEL LOPARDO | 69.913 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 15| 7|83 | ANGEL EMILIO ALEJANDRO OBIGLIO | 63.854 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 13| 7|83 | ALEJANDRINA PAULA PORTO DE MONETA | 63.891 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 13| 7|83 | TOMAS MONGE | 39.027 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 1º| 7|83 | CAYETANO CARLOS IRUSTA | 63.773 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 13| 7|83 | CLARA DOMINGA PIERUZZINI Vda. de PALAZZO | 38.997 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 23| 6|83 | PASCUAL LASCHERA | 39.015 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 1º| 7|83 | CAROLINE KARMITZ UNGUREANU o CAROLINE KARMITZ o CAROLINE KARMITZ de UNGUREANU | 63.740 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 7| 7|83 | BARTOLO SOLIS | 63.778 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 7|12|82 | CONSTANTINO SANCHEZ | 63.912 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 9| 6|83 | MARIA FULCHI de MARZORATTI | 63.987 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 6| 7|83 | MATILDE JULIA COMBI de ASTORI y VICTORIO ASTORI | 39.026 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 15| 7|83 | FILOMENA PERINA CROTTO | 63.760 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 13| 7|83 | JOSE MARIA ALBERTO DELRIO | 63.784 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 8| 7|83 | GUILLERMO MARIO SAN PEDRO | 39.006 |
| 6 | 12 | Lucas Acn | 10| 6|83 | CLARA SARA GUTRAIMAN DE GULCHIN y SUÑE GULCHIN | 63.726 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 14| 7|83 | HUMBERTO AMADEO ALCOVER | 38.941 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 20| 6|83 | MIGUEL SICILIANO | 38.942 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 15| 7|83 | ITALO IRINEO SALZAMENDI | 63.799 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 30| 6|83 | MARIA RITA DOBARRO de RODRIGUEZ | 39.025 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 13| 7|83 | FRIDA KATZ | 63.788 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 8| 7|83 | EULALIA ELSA INTROZZI de CASARTELLI | 63.837 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 13| 7|83 | ANTONIO COUCEIRO | 63.797 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 11| 7|83 | RAMONA OLGA VILLAGRAN o VILLAGRAN de SETA | 38.962 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 13| 7|83 | JAIME EJDNER | 63.783 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 15| 7|83 | MARIA JOSEFA DEFEO NUÑEZ y ELIA ISABEL DEFEO | 38.972 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 17| 5|83 | FABRACCI de OSHIRO EMMA | 39.007 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 1º| 6|83 | JORGE EMILIO BELFORTI | 63.761 |
| 10 | 20 | Martín J. Durand | 14| 7|83 | SANTOS MARCHESI o MARCHESE | 38.971 |
| 10 | 20 | Martín J. Durand | 15| 7|83 | ESTHER NOEMI BONOMI de FORTUNATO | 38.980 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 8| 7|83 | SEVERA ZUBIRI o ZUBIRI de LATASA | 38.950 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 28| 6|83 | JULIO GERDING | 38.977 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 13| 7|83 | OTILIA BALTASARA OJEA de ARCOCHA | 63.755 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 5| 7|83 | HECTOR SAMUEL TARTACOVKY | 39.005 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 14| 7|83 | FRANCISCO ABITABILE | 39.023 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 15| 7|83 | MARIO AGAZZI | 63.775 |
| 11 | 22 | José María Irigaray | 13| 7|83 | VICENTE LUIS MULET | 63.724 |
| 11 | 22 | José María Irigaray | 8| 7|83 | BERTA ROSENFELD Vda. de SPIESS | 63.829 |
| 11 | 22 | José María Irigaray | 7| 7|83 | MARIO JORGE RAPAPORT | 63.860 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 11| 7|83 | ANTONIO FRANCISCO FERNANDEZ | 38.959 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 10| 6|83 | CARLOS HORACIO CASELLA | 39.029 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 11| 7|83 | ANGEL EDUARDO LUGANO y ESTELA SALINAS de LUGANO | 63.785 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 24| 6|83 | FRANCISCO DI BLASI | 63.789 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitía | 13| 7|83 | NATALIO SANTIAGO PONSO | 63.854 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 23| 5|83 | ATILIO JOSE GRAZIAN | 39.012 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 12| 7|83 | JOSEFA CARAMANNA de BISACCIA | 63.732 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 13| 7|83 | ELADIA FRANCISCA BARBER de DIAZ | 63.878 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 24| 6|83 | NORMA AMALIA GARCIA de GORDON | 38.961 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 13| 7|83 | ANGELA BERTONI de GARCIA | 63.777 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 15| 7|83 | LUCIA MOLINO | 63.776 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 17| 6|83 | CAROLINA BALUCCI de CARRIZO | 63.737 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 13| 7|83 | ADELA ROSA VALLASSINA de PICOLLA | 63.807 |
| 15 | 30 | José Luis González | 23| 6|83 | MARIA ANGELITA FERNANDEZ Vda. de RAVAZZOLI, MARIA PAULINA ESPERANZA FERNANDEZ y MARIA ELISA JOSEFA FERNANDEZ | 39.008 |
| 15 | 30 | José Luis González | 8| 7|83 | MARIA INES GOYENECHE y JUAN CARLOS GOYENECHE | 63.749 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 17| 6|83 | CLEMIRA de JESUS ARGAÑARAZ | 38.947 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 1º| 7|83 | HERNANDO SEBASTIAN ROSANO | 38.985 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 15| 7|83 | GRACIELA CASTELLI de BERTONE | 39.000 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 13| 7|83 | LAURA LEA RAQUEL AMAR Vda. de SILBERBACH | 39.010 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 8| 7|83 | EUGENIO PATAUNER | 63.752 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 8| 7|83 | NOEMI INES BLEILE de GORDILLO | 38.949 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 24| 6|83 | ANGEL LUCIOLI | 63.791 |
| 18 | 35 | Irisa A. Pini de Fusoni | 13| 7|83 | MAJER ROZEMBAUM | 39.035 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 21| 6|83 | VICENTE DE SUBINAS | 63.750 |
| 18 | 36 | María Isabel Millan | 12| 7|83 | LADISLAO TIKMAN | 38.957 |
| 18 | 36 | María Isabel Millan | 13| 7|83 | MAFALDA RAPACCINI de MEANA | 38.991 |
| 18 | 36 | María Isabel Millan | 14| 7|83 | POLICASTRO FRANCISCO SAVERIO | 39.001 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 11| 7|83 | MARIA FLORENTINA BARON de TRENTIN | 63.808 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 7| 7|83 | SALVADOR GULISANO | 39.028 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 12| 7|83 | ISABEL MENDIZABAL de BIBILONI | 39.014 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 6| 7|83 | ROBERTO FIDALGO y BENIGNO FIDALGO | 38.948 |
| 20 | 40 | María Cristina Parisi de Chamorro | 13| 7|83 | ALBERTO GRINBERG | 39.021 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 14| 7|83 | ANA SINATRA Vda. de LAGOS | 39.011 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 30| 6|83 | RAFAEL DEODATO y VICENTA CATTOLICO de DEODATO | 63.757 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 13| 7|83 | MARIA LUISA BERTANI Vda. de RIMONDI | 63.906 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 4| 7|83 | JUAN CARLOS CLIENTI | 39.004 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 10| 6|83 | ITALIA PAOLINO de CAMPOLONGO | 39.031 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 11| 7|83 | HAYDEE BONANNO de CARREIRO | 38.960 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 30| 6|83 | ARTURO ANDRES GONZALEZ | 39.034 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 13| 7|83 | MARIA ESCOLASTICA PEREZ de TABOLARO | 63.914 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 12| 7|83 | JUAN JOSE RODRIGUEZ | 38.992 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 13| 7|83 | ROBERTO FEDERICO BERMEJO | 63.836 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 14| 7|83 | PIERINA MARIA LUISA MUGNAI de CORBO | 38.943 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouche | 15| 7|83 | ANA MARIA de SANDOVAL | 63.774 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouche | 15| 7|83 | MARIA EDUVIGES ALVAREZ de GAGO y RAMON GAGO | 63.849 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 27| 6|83 | BEATRIZ HELENA ORSI y DOLORES ABELLA VALENCIA de ORSI | 38.993 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 5| 7|83 | ELENA BASELLO de BANEGAS | 39.009 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 13| 7|83 | ANDRES JOSE VASQUEZ | 39.024 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 15| 7|83 | ADELA SCHTIVELMAGER de BARLETTA | 63.751 |
| 26 | 51 | Julio César Davolos | 4| 7|83 | SEBASTIAN GARCIA | 38.958 |
| 26 | 51 | Julio César Davolos | 7| 5|83 | VICTOR CENTENO | 63.767 |
| 26 | 51 | Julio César Davolos | 15| 7|83 | JUAN CARLOS SERMAN | 63.729 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 14| 7|83 | JUAN ANTONIO DIHARCE | 63.733 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 1º| 7|83 | ANUNCIACION TABOLARO | 63.915 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 13| 6|83 | HUGO FRAGUGLIA | 39.033 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 13| 7|83 | HECTOR ANSELMO GRIMOLDI | 63.804 |

(Pasa a Pág. 11)

cuentemente, condenó a estos últimos a pagar a la actora la suma de seis millones ciento treinta mil novecientos treinta y ocho pesos ($ 6.130.938), con más los intereses y la desvalorización en la forma indicada "ut supra" y las costas del juicio, dentro de los diez días de notificada la presente, bajo apercibimiento de ley. Evaluando sus presentaciones en cuanto a importancia y forma, regulo los honorarios del letrado patrocinante de la actora en la suma de pesos 6.000.000.— y los de su apoderado en pesos 2.400.000.— (arts 7|9, 19 y 22 Ley 21.839 y D.L 2071|82) en base al capital incrementado. — Notifíquese... — Héctor M. Kiernan" — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$a 200.— e. 22|7 Nº 39.100 v. 25|7|83

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Emilio E. Lozada, en los autos caratulados: "BALDASSARRE HNOS. S.R.L. s|Quiebra", Expte 10.649, cuyo Síndico es el Señor Carlos Acolsky, con domicilio en la calle Perú 367, 10 piso, Capital Federal, T.E. 30-4496.8209, hace conocer que con fecha 30 de junio de 1983, se decretó la quiebra de Baldassarre Hnos. S.R.L., con domicilio en Venezuela 1292, Capital Federal, habiéndose dispuesto: Fijar el plazo hasta el 13 de setiembre de 1983 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en el caso de corresponder su celebración para el día 1º de diciembre de 1983, a las 9 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran (art. 96, inc. 2º), en la sede del Juzgado. — Intimar a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 3, 4 y 5 del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días b) entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas (art. 95, inc. 4º): c) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107). Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Intímese al representante legal de la fallida, a fin de que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de la tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º). — El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 19 de octubre de 1983 y 9 de noviembre de 1983, respectivamente.
Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.
e. 19|7 Nº 3.716 v. 25|7|83

## Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 del Dr. Alberto M. R. Güerri, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en autos "Molino Central Norte SAICF e I. c|Ramos Ricardo Roberto s| Sumario", cita a ANTONIO BAUTISTA RAMOS a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial.
Buenos Aires, 13 de julio de 1983.
Alberto M. R. Güerri, Secretario.
$a 80 e. 22|7 Nº 64.135 v. 25|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza en los autos "Banco Ganadero Argentino S.A. c|Gentile Hugo y otro s|Ejecutivo" a MARCELO HUGO GENTILE y ROBERTO HORACIO GENTILE, a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 28 de junio de 1983.
Javier E. Fernández Moores, Secretario.
$a 70 e. 22|7 Nº 64 254 v. 25|7|83

## Nº 22

El Señor Juez Dr. Carlos L. Bosch, a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 ha resuelto ordenar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo que por la suma de U$S. 1.919 con fecha de vencimiento 4|4|83 Nº 162.482 extendido el 4|2|83 por el Banco Palmares S.A. a favor de RAUL EDUARDO DIANA LAVALLE y ESTER LUCIA MARINO. —
Buenos Aires, 14 de julio de 1983.
Marcos F. Roca, Secretario.
$a 600 e. 22|7 Nº 64.211 v. 11|8|83

## Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial número 24, Secretaría Nº 47, decreta la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 1457126, operación número 1654|2140, por un monto de $ 30.000,00 del Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Belgrano, con vencimiento el 20|4|83, emitido en fecha 16|3|83, a nombre de Silvia Susana Costa de Zabaleta y Carlos José Zabaleta. — Autorízase el pago del mismo pasado una vez transcurridos 60 días, a partir de la última publicación, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$a. 825.— e. 12|7 Nº 62.813 v. 1º|8|83

## Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de CLYDEL S. A. s|Quiebra. Síndico: Mario Lorenzo Rosso, con domicilio en Lima 287, piso 5º, C, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de octubre de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13 de febrero de 1984, a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nro. 19.551.
Buenos Aires, 15 de julio de 1983. — Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 22|7 Nº 3.817 v. 28|7|83

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de GARCIA DE GARCIA LAURA CASA LAURA s|Quiebra. Síndico: Elías Kronengold, con domicilio en Callao 449, 6º A, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de octubre de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de febrero de 1984, a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 22|7 Nº 3.818 v. 28|7|83

## Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 comunica por tres días que en los autos caratulados: VAZQUEZ ROBERTO MIGUEL LUIS s|Quiebra Incidente de Calificación de Conducta", con fecha 23 de junio de 1983 se resolvió calificar la conducta comercial de Roberto Miguel Luis Vázquez, L.E. Nº 11.985.267 como fraudulenta y culpable (Ley 19.551 235 inc. 10 y 11 y 226 inc. 5 y 7).
Buenos Aires, 13 de julio de 1983. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
e. 21|7 Nº 3.769 v. 25|7|83

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, sito en la calle Paraguay 1536, piso 2, notifica la sentencia recaída en autos "CARLETTA, ANTONIO JULIO c|GUTIERREZ ARMANDO GUILLERMO s| desalojo", cuya parte pertinente dice: "Buenos Aires, noviembre 3 de 1982. Y Vistos:... Atento lo expresado y de conformidad con lo normado en el Art. 701 inciso 1) del Código citado (Código Procesal), las costas deberán ser soportadas por la parte demandada. Por la totalidad del pleito regulo los honorarios del Dr. Rodolfo César Apeceche en su carácter de letrado patrocinante de la actora en la suma de tres millones de pesos y los de su apoderado, Dr. Martín Apeceche, en la suma de un millón doscientos mil pesos, tomando como base para realizar la misma el monto del alquiler actualizado a la fecha de la presente decisión (Conforme Arts. 6, 7, 13, 19, 22, 39 y concordantes de la Ley 21.839. — Notifíquese. — Alejandro M. Saravia, Juez".
Buenos Aires, 14 de junio de 1983.
Elsa Isabel Miranda, Secretaria.
$a 180 e. 22|7 Nº 39.109 v. 25|7|83

## Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, en lo Civil y Comercial Nº 35, Capital Federal, cita y emplaza a la demandada ISABEL YANTORNO DE MARCHETTI, a fin de que comparezca dentro del quinto día a tomar intervención en el juicio: "Compañía Financiera Central para la América del Sud S.A. c| Marchetti, Reinaldo y otro s|ejec. prendaria", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda.
Buenos Aires, 13 de julio de 1983.
Enzo M. Mazzardi, Secretario.
$a 135 e. 22|7 Nº 39.113 v. 26|7|83

(Viene de la Pág. 10)

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 7| 7|83 | CANDIDO AGUSTIN LOPEZ | 63.809 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 13| 7|83 | SANTIAGO AMADEO GARBARINI | 38.938 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 11| 7|83 | ASENCIO SOLDATI | 38.975 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiro | 12| 7|83 | JUAN BAUTISTA CERCEDA | 38.970 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 13| 6|83 | ROBERTO FRANCISCO LIVIO | 39.032 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiro | 8| 7|83 | IRIS ELENA PISANI de SERGI | 39.030 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 15| 7|83 | JOSE LUIS CISNEROS y ORLINDA EMILIA GONZALEZ de CISNEROS | 63.903 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 17| 5|83 | FRANCISCO FALCON | 39.020 |
| Especial Civil y Comercial Nº 2, Omar Luis Díaz Solimine | | | 14| 7|83 | AXEL CANTEROS | 63.768 |
| Especial Civil y Comercial Nº 2, Omar Luis Díaz Solimine | | | 14| 7|83 | ALFREDO NICOLAS CANTEROS | 63.772 |

e. 21|7 Nº 132 v. 25|7|83

## PROVINCIAS

## JUZGADOS FEDERALES

### SAN MARTIN

El Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y contencioso administrativo de San Martín a cargo del Dr. Luis Angel Córdoba, cita al señor HORACIO ABEL PEREYRA, Libreta de Enrolamiento Nº 8.272.868, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en el citado Juzgado, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.
San Martín, 5 de julio de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.
$a 200 e. 21|7 Nº 64.025 v. 27|7|83

## PARTIDOS POLITICOS

### SANTA CRUZ

Río Gallegos, 12 de julio de 1983.
Y Vistos: Estos autos caratulados "Partido Comunista s|solicita reconocimiento como Partido de Distrito" (Expte. Nº 517, Fº 32, año 1982) venidos a despacho para resolver
Y Considerando:
Que a fojas cincuenta y cinco se presentan los señores apoderados de la Junta Promotora del Partido Comunista solicitando el reconocimiento de la personería jurídico-política de la agrupación en el distrito Santa Cruz.
Que a ese efecto acompañan acta de fundación, designación de apoderados, declaración de principios y bases de acción política y carta orgánica, tal como lo requiere el artículo 7º, apartado 2 de la ley 22.627.
Que en la presentación inicial se acredita la adhesión inicial de la cuarta parte del cuatro por mil de los electores inscriptos en el registro cívico del distrito Santa Cruz, según lo dispone el art. 7º, apartado 2, inciso b) de la ley 22.627.
Que a fojas cincuenta y siete se fija y a fojas setenta y cuatro se celebra la audiencia prevista por el artículo 67, inciso b) del mismo cuerpo legal, sin que se formulara objeción alguna.
Que a fojas setenta y cinco obra dictamen fiscal favorable.
Que en mérito a todo ello, a fojas setenta y seis se habilitó al Partido Comunista a realizar afiliaciones mediante las fichas que fueron entregadas por este Juzgado y a fojas ochenta y ocho vuelta y a pedido de parte fueron tenidas como certificantes de firmas en las fichas de afiliación las personas propuestas por la agrupación partidaria.
Que a fojas ciento treinta y ocho, ciento treinta y nueve la Junta Promotora del Partido Comunista presenta nuevo texto de la Declaración de principios y de la Carta Orgánica, de las que se corrió vista al Señor Procurador Fiscal Federal, dictaminando este funcionario a fojas ciento cuarenta y dos.
Que a fojas ciento ochenta y uno obra certificación actuarial que acredita que el Partido Comunista ha presentado hasta la fecha doscientas veintiséis fichas que fueron aprobadas por este Juzgado, número que supera el mínimo —doscientos veintidós (222) para este distrito— que exige el artículo 7º, apartado 4 de la ley 22.627.
Que corrida vista al señor Procurador Fiscal Federal, éste se expide favorablemente sobre la solicitud de reconocimiento del partido de autos.
Que el nombre partidario no contraviene lo dispuesto por el artículo quince de la citada ley.
Que, en consecuencia, se deben tener por cumplidos los extremos impuestos por la ley que rige la materia para la obtención del reconocimiento como partido político de distrito.
Por ello, de conformidad con las normas legales citadas, y el dictamen fiscal, es que
Resuelvo:
1º) Tener por reconocido como partido político de distrito, en el distrito electoral de la Provincia de Santa Cruz, con personería jurídico-política al Partido Comunista, con todos los derechos y deberes establecidos en la ley 22.627 y por aprobada la carta orgánica, nombre y emblema partidario.
2º) Asignar al Partido Comunista el número de identificación 06, en el registro que ordena el artículo 18 de la ley 22.627.
3º) Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior.
4º) Hacer publicar por el término de tres (3) días esta resolución en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Regístrese y hágase saber.
Gallegos, 12 de julio de 1983. — Federico Manuel Pinto Kramer, Juez Federal.
e. 22|7 Nº 3.822 v. 26|7|83

### USHUAIA

Juzgado Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con competencia electoral, a cargo del Dr. Carlos J. M. Sagastume, Secretaría a cargo del infrascripto, hace saber por el término de tres días (3 días) que en los autos caratulados "PARTIDO COMUNISTA s|RECONOCIMIENTO COMO PARTIDO DE DISTRITO", expediente Nº 91|83, se ha solicitado con fecha 26 de enero de 1983 el registro y uso del nombre Partido Comunista. Publíquese por el término indicado en el Boletín Oficial de la República Argentina, a los efectos del art. 17, inc. 2, de la ley Nro. 22.627.
Secretaría, 11 de julio de 1983. — Carlos F. Sánchez Galarce, Secretario.
e. 22|7 Nº 3.823 v. 26|7|83

# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

## Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría número 38, comunica por tres días en au-

tos: "CASSANI DE CERRONE CORINA P. y otro s|Sucesión" (Expte. número ...118), que el martillero Enrique A. Quintana rematará el día jueves 4 de agosto de 1983 a las 14,30 hs. en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: Un departamento en la calle Las Heras 2691, 5º piso K, unidad funcional Nº 12 Capital Federal. Superficie total: 87,13 m2. Inscripto en la Matrícula 19-1052|12. Totalmente desocupado. En buen estado de conservación. Posee una línea telefónica (Nº 802-8834). Consta de living comedor, pasillo, baño, dos dormitorios, uno con placards, cocina completa lavadero y toilette antiguos. Base: $a 40.457. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. Visitas los días 27 y 28 de julio y 1, 2, 3 y 4 de agosto de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$a 270.— e. 22|7 Nº 64.267 v. 26|7|83

## Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días, en autos "DAMLAGIAN VERONICA c| DE SOUZA NATALIO N. s|Ordinario" (Expte. Nº 1.067), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 28 de julio a las 11,15 hs., en Cangallo 1233 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 3 del primer piso y planta azotea con entrada por Tilcara 2315, entre las de Salvigny y Avda. Riestra, que consta de living-comedor, dos dormitorios, cuarto de baño, cocina y por escalera azotea y lavadero. Superficie total 133,04 m2. Porcentual 36,91%. Ocupado por el demandado y su familia. tiene gastos por expensas comunes. Por Municipalidad adeuda $a 78,27 al 10|11 1981 más recargos, y por O.S.N. $a 9.223,38. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%. Visitar de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de julio de 1983. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$a 150.— e. 22|7 Nº 64.167 v. 25|7|83

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 11

El Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos "I.R.A. INDUST. REFRIG. ARGENTINAS I.C.S.A. s|quiebra". Expediente Nº 47.821, que los martilleros Alvaro Barros, Luis María Cortés Funes y Marcelo de Elizalde, rematarán el miércoles 27 de julio de 1983, a las 14 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en el Cuartel 3ro. del Partido de Florencio Varela, a metros de la Ruta 53 que une la ciudad de Florencio Varela y Coronel Brandsen a 17,5 km. de la primera citada, con 31.762,50 m2 de superficie, en 262,50 m. de frente por 121 m de fondo "ad-corpus". — Desocupada. — Cuenta con 6 edificios de mampostería y techo de chapa, con aproximadamente 730 m2 y 3 galpones en regular estado, con aproximadamente 700 m2. — Base: sa 236.000, al contado. — Seña. 10%. — Comisión: 3%, más el sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El inmueble podrá ser visitado del 20 al 23 de julio de 10 a 15 hs.

Buenos Aires, 11 de julio de 1983. — Juan R. Garibotto secretario.

$a 375.— e. 20|7 Nº 63.813 v. 26|7|83

El Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber por dos días en el juicio "NONINI JUAN E. c|ANTONIO R. PETRONE S.R.L. y otra s| Ejec." Expte. Nº 54.162, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 28 de julio de 1983, a las 10 horas, en Avda. La Plata 1190, donde se exhiben los días 26 y 27 de julio de 10 a 12 horas: Dos máquinas de calcular marca Toshiba, modelo BC1267 PU Nº 22 .4491 y 220.598. Una máquina de calcular eléctrica de mesa "Magiclick" Nº 015307 y Una máquina de escribir marca I.B.M. Nº 1.505.734. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega inmediata previo pago del saldo de precio.

Buenos Aires, 7 de julio de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 120.— e. 22|7 Nº 64.308 v. 25|7|83

## Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en el juicio: "MORINI NATALIO c|SCHENK LAGLEISE JOSE LUIS y otros. s|Ejecutivo". Expte. Nº 43.902, que el martillero José Fazgiano rematará el día 29 de julio de 1983, a las 10 horas en el local de Avda. Gaona 4135, Capital Federal, lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, el automotor furgón marca Volkswagen chapa B 1831469, año 1981, modelo 21, motor Volkswagen 218629, carrocera B.H. 588732, en el estado que se encuentra; sin base, al mejor postor y al contado. Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se adeuda por patente y multa según informes de fs. 75 y fs. 76 respectivamente $a 124 y $a 84.

Buenos Aires 14 de julio de 1983. — Emilio Perea, secretario.

$a 140.— e. 22|7 Nº 64.165 v. 25|7|83

## Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 3 días en el juicio "INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS c|FERNICOLA RADIO ELECTRICA y otras s|sumario Incidente pedido de venta del inmueble Salguero 3209 11 31 39" Expte. Nº 46.905, que el martillero Alfredo Augusto Boly, de la firma Rufino de Elizalde y Cía, con domicilio en Sarmiento 246, P.B., Capital, rematará el jueves 4 de agosto de 1983, a las 12 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, 8 lotes de terrenos ubicados en la Capital Federal, Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 118, Fracción B, designados como parcelas 3, 4, 5 y 6 con frente a la calle Jerónimo Salguero y parcelas 12, 13, 14 y 15 con frente a la calle San Martín de Tours, todas entre Martín Coronado y vías del Ferrocarril, según plano aprobado Nº M-119-82, que se encuentra agregado en autos, con las siguientes superficies: Lotes: Nº 3, 1.570,23 metros cuadrados; número 4, 1.572,45 metros cuadrados; Nº 5, 1.570,24 m2; Nº 6, 1.570,24 m2; Nº 12, 1.799,25 m2; Nº 13, 1.616,87 m2; Nº 14, 1.432,27 m2 y Nº 15, 1336,50 m2. Según constancias de autos, todos los lotes se encuentran desocupados. Bases: Lotes 3 4, 5 y 6 $a 236 25 el m2; Lotes 12, 13, 14 y 15 $a 371,25 el m2 al contado. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil. En efectivo o cheque certificado. El saldo de precio se pagará dentro de los 30 días de realizada la subasta. En caso que el mismo no se formalice dentro del plazo de 30 días, deberá reajustarse conforme al índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel general tomádose como base el índice del mes de julio de 1983. La escrituración de los lotes deberán efectuarse dentro de los 90 días de la subasta. Se visitan libremente. Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 405.— e. 21|7 Nº 64.039 v. 25|7|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en los autos: "FRIGORIFICO Y MATADERO LA FORESTA S. C. A. c|MANCHINI CARLOS RAUL s|Ejecutivo" (Expte. número 50.409), que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 29 de julio de 1983, a las 14 horas en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en González Catán, Partido de La Matanza, con frente a la calle Martínez entre las de Cuyo y Canning, designando con el Nº 2-g de la manzana 44-a, que a su vez es parte de la fracción 116 y mide: 10 m de frente al SE sobre calle Martínez; 42,50 m en el costado NE; linda con lotes parcelas 2f, fondos de las 2b y 2a; 10 m en el contrafrente al NO linda con parcela 15 y 42,50 m en su costado al SO linda con parcela 3. Superficie: 425 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección A, Quinta 44, Manzana 44a, Parcela 2g, Partida: 186.130. Padrón Municipal: 123.233. Consta de las siguientes comodidades: 1 cocina comedor, 3 dormitorios, 1 baño, 1 galpón, 1 parrilla; en el estado en que se encuentra. Ocupada por la esposa del demandado y 3 hijos Deudas Municipales y por Impuesto Inmobiliario: $a 110,45 y $a 188,80 respectivamente, según constancias fs. 30 y 45 de autos. Exhibición días: 25, 26 y 27 de julio de 14.30 a 16,30 horas. Base: $a 6.158,03. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,50%. Todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de julio de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 260.— e. 22|7 Nº 64.170 v. 25|7|83

## Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del doctor Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 29 del doctor Martín L. Bosch, comunica por 3 días en los autos "BANCO NUEVA ERA COOP. LTDO. c|DE PAULI CARLOS A. y otra s|Ejecutivo" (Expte. Nº 49.815), que el martillero Abraham Fleisman, Avda. Corrientes 676, piso 1º, Capital (T.E. 49-3831-5), rematará el día martes 2 de agosto de 1983, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital: Un departamento de propiedad horizontal, ubicado en la planta baja con entrada independiente y exclusiva por la calle Somellera 5445, entre las calles Larrazabal y Larraya, Capital Federal, Unidad funcional Nº 2, compuesto de una superficie cubierta de 72,74 m2, semicubierta de 20,23 m2, descubierta de 91,02 m2 totalizando la unidad funcional doscientos setenta y tres metros noventa y nueve decímetros cuadrados; en el estado de conservación en que se encuentra. Demás especificaciones y detalles constan en autos. Le corresponde un porcentual del cuarenta y nueve enteros con cincuenta y dos centésimos por ciento, según surge del Reglamento de Copropiedad agregado a fs. 76. El bien se encuentra ocupado por la demandada. Deudas ajustables: Municipales: $a 171,53; Obras Sanitarias de la Nación: Deuda ajustada e indexada al 24 de abril de 1983: $a 1.591,05. Todo de acuerdo a constancias en autos. Base: $a 9.454, al contado y el mejor postor. Seña: 8%. Comisión: 3%, en efectivo en el acto del remate. Visítese los días 28, 29 y 30 de julio de 1983, de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (Art. 579 Cód. Procesal).

Buenos Aires, 15 de julio de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 360.— e. 22|7 Nº 63.363 v. 26|7|83

# JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Eduardo M Quintana, Secretaría Dr. Omar L. Días Sollmene, de la Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c|RIVERO HAEDO DE MOORE MARIA TERESA s|ejecución hipotecaria" que el martillero Ricardo F. Esnaola, rematará al contado y al mejor postor conforme al Art. 578 del C. Procesal, el jueves 11 de agosto de 1983, a las 15 hs. en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: propiedad ubicada en la calle Acassuso Nº 1571 entre las de Florencio Varela y Pasaje Nueva Delhi de la localidad de Beccar partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en zona residencial, a 200 mts., de Avda. del Libertador; 5 cuadras estación Beccar; 3 cuadras Avda. Centenario. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII; Sección B. Fracción IV, Parcela uno p. — Comodidades: Living-comedor; 4 dormitorios; 2 baños; cocina; lavadero; habitación y baño de servicio; galería semicubierta; piscina y parrilla. — Superficie total: 635 mts. 2, edificada 165,16 mts. 2; libre 469,84 mts. 2. — El inmueble consta de los siguientes servicios: cloacas, agua corrientes, y gas natural. — Base de Venta: $a 374.619,06. — Deuda Municipal: $a 2.185,41; O.S.N. $a 4.726,01, conforme a lo informado por los respectivos Organismos al 28|2| 1983. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley 0.5% todo en efectivo — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal. — Condición de Venta: La escritura traslativa de dominio se otorgará por ante el Escribano que proponga el Banco Río de La Plata S.A. En caso de fracasar la primera subasta se realizará una segunda sin base y al mejor postor, conforme a lo pactado en el mutuo hipotecario, el viernes 12 de agosto de 1983, a las 15 hs., en la Corporación de Rematadores. Visitar los días 6 y 7 de agosto del corriente año entre las 14 y 17 horas.

Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Omar Luis Díaz Sollmine, secretario.

$a 435 e 22|7 Nº 64.202 v. 26|7 83

## Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscrito, comunica por tres días en autos "ADROGUE COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA c RICCIARDULLI NICOLAS JUAN s Ejecución Prendaria", Expte. Nº 130.722, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 8 de agosto de 1983, a las 16,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: Un automotor usado, marca Dodge 1500, año 1974, con motor marca Chrysler Nº 35C11253, chasis marca Dodge Nº 3NSO12541, dominio C 624.833, con 4 cubiertas recapadas en uso, una de auxilio recapada lisa, sin saca ruedas, sin criquet, sin radio con antena rota, con abolladuras en reparación en guardabarros trasero derecho y trasero izquierdo, pintura saltada sobre las dos puertas costado izquierdo, en techo sobre ese lado sector puerta volante con pintura saltada, puerta delantera derecha desencuadrada, con reloj taxi "Centrodyne Silent 500", con espejo lateral puerta volante, con cartel acrílico de taxi, con dos obleas Nº 23 y 2 tapizado y paneles deteriorados. chapa y pintura en regular estado, en el estado en que se encuentra en exhibición en Viamonte 853, Capital Federal, diariamente de 10 a 19 hs. Base: $a 2.395 29. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien será entregado previa aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 15 de julio de 1983. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$a 360.— e. 21 7 Nº 63.963 v. 25|7|83

## Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 37, comunica por dos días en el juicio "REGUEIRO JOSE BENITO y OTRA c| OUDJIAN MIGUEL y OTROS s|cobro de Alquileres", Expte.. 93873, que el martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el día 2 de Agosto de 1983, a las 12,30 horas, en Cangallo 1233 Capital, la unidad Nº 4 del inmueble Alvarez Jonte Nº 4838 de esta Capital Federal, compuesta de planta baja, 1er. piso y azotea y consta de cuatro ambientes que se encuentran ocupados por el demandado y su familia. — Sup en planta baja 11,36 mts. — Sup. 1er. piso 102,99 mts. y Sup. en azotea 88,80 mts. — Superficie total 203,15 mts 2. — Porcentual de 16 enteros 6 centésimos por ciento indiviso. — No devenga gastos por expensas comunes. — Deuda municipal obra a fs. 61. — Venta al contado y al mejor postor. — Base: $a 5.499,27 — Seña: 8%. — Comisión 3%. — Sellado Fiscal 5 por mil. - todo en dinero efectivo. — Visitas: días 28 y 29 de julio y 1º de Agosto en el horario de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de julio de 1983. — Daniel F. Fognini, secretario.

$a 160 e. 22|7 Nº 64.172 v. 25|7|83

## Nº 41

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, comunica por dos días en el juicio "FUENTES DE RIOS MARIA DEL VALLE c|REYES DOMINGO JOSE y otro s|ejec.". "Expte. 39.603, que el martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el día 2 de agosto de 1983, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la finca ubicada en el Barrio Obrero de la localidad de Moreno, Pcia. de Bs. Aires, designada como Vivienda Nº 15 con frente a la calle S. Piovano, entre las de Martín Fierro y Paysandú, edificada en terreno que mide 12m. de frente por 36 mts. de fondo. Superficie 432 m2. Según constatación efectuada se encuentra ocupada por el demandado y su familia y consta de living comedor, dos dormitorios baño y cocina con jardín y a los fondos dos habitaciones y cocina. Nomenclatura Catastral: Circ II, Secc. B Chacra 21, Manzana 21 h, Parcela 7, Partida Nº 95.843. Inscripción de dominio fº 1825 73. Se hace constar que a fs. 32 se decretó que el inmueble saldrá a subasta como libre de ocupantes. Venta al contado y mejor postor. Base: $a 6.649,10. Seña: 10%. Comisión: 3%. — Sellado fiscal 5 por mil Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Días de visitas: 28 y 29 de julio y 1º de agosto en el horario de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de julio de 1983. — Félix Héctor Osores, secretario.

$a 200.—. e. 22|7 Nº 64.168 v. 25|7.83

## Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por 2 días en autos: "CAULA, LUIS c|PILATI OSCAR s|ejecución hipotecaria" (Expte. 40312 80) que el martillero Oscar Angel Lansky rematará el día 29 de julio de 1983 a las 17 horas en Talcahuano Nº 479, Capital, al contado, en efectivo y al mejor postor, la Unidad Funcional Nº 1, planta baja de la finca sita en la calle O'Higgins Nº 1036 entre Charcas y Paso, Ramos Mejía (Pcia. de Buenos Aires). Se trata de un edificio de 2 plantas independientes, ubicado en un barrio residencial, 2 cuadras de la Avda. Díaz Velez y próximo a la estación Ciudadela del F.C.N.D.F.S. La unidad se compone de 1 porche de entrada utilizable como guardacoche Amplio living comedor con ventanal a la calle y 2 dormitorios de 4 x 4 mts. y 4 x 3 mts. Cocina de 6 x 3 mts. totalmente instalada, baño instalado con duchero y azulejado en color, así como los artefactos sanitarios. Al fondo una pileta de natación de 4 x 2,50 x 1 mt. Todas las medidas aproximadas. En buen estado de conservación. Superficie cubierta 63,43 mts2. semicubierto 21,71 mts2., descubierta 124,93 mts2. Total de la unidad 210,07 mts2. No existen gastos comunes ni expensas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II. Sección B. Manzana 50, Parcela 14. Dominio inscripto en el Registro de la Propiedad de La Plata el 12 de mayo de 19.6 Nº 122.679 Folio 92.251. Legajo Especial 39.309, Polígono 00-01-Ley 13.512. Ocupada por el demandado y su familia. De acuerdo al contrato de mutuo se entrega desocupada. Se visita de lunes a sábado de 10 a 12 y de 14 a 17 horas. Base: $a 2.586,35. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado boleto parte comprador 0.5%. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$a 260.—. e. 22|7 Nº 64.163 v. 25|7|83